



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN**  
**VOCACIONAL**

**TEMA:**

**ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA  
JARRÍN, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN CAYAMBE EN  
EL AÑO LECTIVO 2018-2019**

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciada  
en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa  
y Orientación Vocacional.

**AUTORA:** Conlago Chimarro Katherin Rosario

**DIRECTOR:** Mgs. Wilson Roman Pozo Arévalo

**Ibarra, 2019**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1724679830		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Conlago Chimarro Katherin Rosario		
DIRECCIÓN:	Pichincha, Cayambe. Independencia y Mariana de Jesús		
EMAIL:	<a href="mailto:kateros21@gmail.com">kateros21@gmail.com</a>		
TELÉFONO FIJO:	02- 3480051	TELÉFONO MÓVIL:	0963026675

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN CAYAMBE EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019
AUTOR:	Conlago Chimarro Katherin Rosario
FECHA: DD/MM/AAAA	18 de junio de 2019
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.
ASESOR /DIRECTOR:	Mgs. Wilson Pozo

#### 2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 18 días del mes de junio de 2019

EL AUTOR:

.....

Nombre: Conlago Chimarro Katherin Rosario

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En calidad de Director del Trabajo de Grado Titulado "ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN CAYAMBE EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019". PROPUESTA ALTERNATIVA de la señorita Conlago Chimarro Katherin Rosario, estudiante la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, especialidad Educación Psicología Educativa y Orientación Vocacional, considero que el presente informe de investigación reúne todos los requisitos para ser sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad designe.

Ibarra, Mayo del 2019



## AUTORÍA

Yo, Katherin Rosario Conlago Chimarro con cédula de identidad N° 1724679830, expreso que el trabajo de investigación denominado "ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN CAYAMBE EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019", se ha desarrollado de manera íntegra, respetando los derechos intelectuales de los otros autores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, los cuales se encuentran referenciados en la bibliografía; por el mismo me responsabilizó del contenido del presente trabajo de titulación.



Katherin Conlago

1724679830

**Autora**

## APROBACION DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

### UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema "ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN CAYAMBE EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019", de la estudiante Conlago Chimarro Katherin Rosario de Licenciada en la especialidad de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, junio de 2019

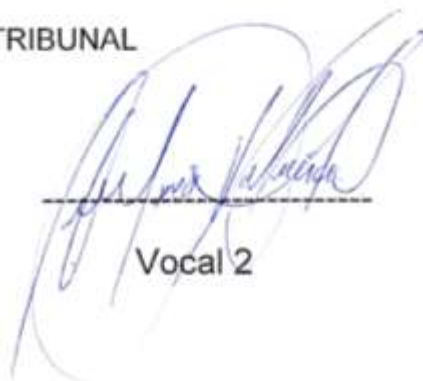
#### EL TRIBUNAL



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Vocal 1



Vocal 2

## DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis padres Heriberto y Gloria ya que con su ejemplo de trabajo y abnegación contribuyeron en todo mi proceso de formación tanto personal como profesional y sin lugar a duda a mis hermanos Tatiana, Geovanny, Valeria y Stalin quienes han sido el pilar fundamental al brindarme su apoyo incondicional.

## AGRADECIMIENTO

A mi querida Universidad Técnica del Norte, referente de educación superior, la cual me permitió formarme como una profesional en el hermoso campo de la Psicología Educativa.

De igual manera el más sincero agradecimiento al magister Wilson Pozo, que en su calidad de tutor de tesis supo guiarme y darme las herramientas suficientes para culminar mi proyecto de investigación.

Y como olvidar a mis queridos maestros que gracias a su ética y profesionalismo me han guiado durante estos cuatro años de formación.

Y a todos quienes contribuyeron de una u otra forma con su orientación, motivación, confianza y crítica constructiva en este importante proceso de mi vida.

## RESUMEN

Se ha evidenciado tantos cambios y factores que afectan al individuo en su desarrollo integral en el ámbito educativo, es por ello que el Ministerio de Educación creó los departamentos de consejería estudiantil, para y brindar una educación de calidad. El trabajo de investigación tiene como objetivo analizar las funciones administrativas y operativas que desarrolla el departamento de consejería estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa "Natalia Jarrín", en la provincia de Pichincha cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019, para el efecto se optó por una investigación cuantitativa con carácter transversal en donde los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron diseñados para docentes y estudiantes, previo a la aplicación, los dos instrumentos fueron validados por docentes expertos en el área, teniendo como resultados para el primer caso un alfa de Cronbach de 0,976 equivalente a excelente y para el caso de estudiantes se encontró un índice de fiabilidad de acuerdo al alfa de Cronbach de 0,868 equivalente a bueno. Con estos antecedentes se aplicó a una muestra de 34 docentes los mismos que fueron seleccionados de manera aleatoria y para el caso de estudiantes se aplicó a 56, los cuales constaban en el registro de asistencia por haber acudido al DECE. Una vez obtenidos los resultados se ingresó al sistema estadístico SPSS versión 22.0. Para el análisis de resultados se planteó una tabla general, a través de la cual se puede concluir que el nudo crítico recae en el desconocimiento de las funciones administrativas y operativas, por lo tanto en base a dichos resultados se elaboró una guía de capacitación misma que tiene la finalidad de agilizar los procesos que son ejecutados por el departamento de consejería estudiantil a través del conocimiento de actuación frente a los requerimientos presentados.

**Palabras clave:** Departamento de Consejería Estudiantil, Educación, funciones administrativas, funciones operativas.



## ABSTRACT

There have been so many changes and factors that affect the individual in their integral development in the educational field that is why the Ministry of Education created the student counseling departments to combat and provide a quality education. The objective of this research work is to analyze the administrative and operational functions developed by the Department of Student Counseling (DECE) of the Educational Unit "Natalia Jarrín", in the province of Pichincha, Cayambe Canton, in the 2018-2019 school year, for the effect was chosen by a mixed research being these qualitative, quantitative cross-sectional, where the instruments used for data collection were designed for teachers and students, prior to the application, the two instruments were validated by expert teachers in the area, having as results for the first case a Cronbach's alpha of 0.976 equivalent to excellent and for the case of students a reliability index was found according to the Cronbach's alpha of 0.868 equivalent to good. With this background, a sample of 34 teachers was applied to the same ones that were randomly selected and for the case of students it was applied to 56, which were included in the attendance record for having attended the DECE. Once the results were obtained, the statistical system SPSS version 22.0 was entered. For the analysis of results, a general table was drawn up, through which it can be concluded that the critical node lies in ignorance; therefore, based on these results, a training guide was drawn up that aims to expedite the processes that are executed by the student counseling department through the knowledge of performance against the presented requirements.

**Keywords:** student counseling department, education, administrative functions, operational functions

## Índice de contenidos

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE .....	i
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....	i
AUTORÍA.....	ii
APROBACION DEL TRIBUNAL EXAMINADOR .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
ABSTRACT .....	vii
Índice de contenidos .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xiii
CAPÍTULO I: .....	1
1. MARCO TEÓRICO .....	1
1.1. EDUCACIÓN.....	1
1.1.1. Educación y desarrollo físico y psicológico.....	1
1.1.2. El bienestar estudiantil y la educación.....	2
1.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO .....	2
1.2.1. Marco filosófico del bienestar estudiantil.....	3
1.2.2. Marco legal del bienestar estudiantil.....	3
1.3. EL DECE .....	5
1.3.1. Conceptos .....	5
1.3.2. Modelos teóricos .....	6
1.3.3. Enfoques teóricos de funcionamiento.....	7
1.3.4. Ejes de acción.....	10
1.3.5. Importancia.....	10
1.4. PERSONAL DEL DECE.....	11
1.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DECE .....	12
1.5.1. Misión y visión.....	12
1.5.2. Políticas .....	13
1.5.3. Valores y principios.....	13
1.5.4. Funciones .....	14

1.6.	GESTIÓN OPERATIVA DEL DECE.....	14
1.6.1.	Protocolos.....	15
1.6.2.	Orientación vocacional y profesional .....	17
1.6.3.	Procedimientos .....	19
	CAPÍTULO II:.....	1
2.	METODOLOGÍA.....	1
2.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	1
2.1.1.	Investigación cuantitativa .....	1
2.1.2.	Investigación descriptiva .....	1
2.1.3.	Investigación bibliográfica.....	1
2.1.4.	Investigación de campo.....	2
2.1.5.	Investigación propositiva.....	2
2.2.	MÉTODOS .....	2
2.2.1.	Método deductivo .....	2
2.2.2.	Método inductivo .....	2
2.2.3.	Método estadístico .....	2
2.3.	INSTRUMENTO .....	3
2.4.	PARTICIPANTES.....	3
2.5.	PROCEDIMIENTO.....	4
2.6.	ANÁLISIS DE DATOS.....	4
	CAPÍTULO III:.....	6
3.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	6
3.1.	Encuesta aplicada a docentes .....	6
3.2.	Encuesta aplicada a estudiantes .....	33
3.3.	FODA INSTITUCIONAL.....	46
	CAPÍTULO IV:.....	51
4.	PROPUESTA DE MEJORA.....	51
4.1.	DATOS INFORMATIVOS .....	51
4.2.	PROBLEMA .....	52
4.3.	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE MEJORA .....	53
4.3.1.	Objetivo general .....	53
4.3.2.	Objetivos específicos.....	53
4.4.	JUSTIFICACIÓN .....	53

4.5.	INTRODUCCIÓN .....	57
4.6.	RECOMENDACIONES DE USO DE LA GUÍA .....	58
4.7.	GUIA DE CAPACITACIÓN .....	60
4.7.1.	PRIMERA ETAPA .....	63
4.7.2.	SEGUNDA ETAPA.....	66
4.7.3.	TERCERA ETAPA .....	87
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	89
	RECOMENDACIONES .....	90
	<b>GLOSARIO</b> .....	91
	<b>ANEXOS</b> .....	93

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: El número de funcionarios del DECE es el adecuado</i>	6
<i>Tabla 2: El personal del DECE está técnicamente capacitado</i>	7
<i>Tabla 3: Los objetivos del DECE considera son pertinentes</i>	8
<i>Tabla 4: El DECE maneja una base de datos actualizada</i>	9
<i>Tabla 5: Están claras las funciones y responsabilidades del DECE</i>	10
<i>Tabla 6: El organigrama del DECE considera es técnico-funcional</i>	11
<i>Tabla 7: Las actividades del Plan Operativo Anual del DECE (POA) responden a las necesidades de la Institución Educativa</i>	12
<i>Tabla 8: El representante del DECE en la junta académica tiene funciones claras</i>	13
<i>Tabla 9: Socializa el DECE adecuadamente las rutas y protocolos</i>	14
<i>Tabla 10: Aplica usted las rutas y protocolos socializadas por el DECE</i>	15
<i>Tabla 11: Conoce los proyectos de promoción y prevención que ejecuta el DECE</i>	16
<i>Tabla 12: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Promoción y Prevención</i>	17
<i>Tabla 13: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Detección</i>	18
<i>Tabla 14: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Intervención</i>	19
<i>Tabla 15: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de derivación</i>	20
<i>Tabla 16: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Seguimiento</i>	21
<i>Tabla 17: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de derecho</i>	22
<i>Tabla 18: El DECE aplica el enfoque de género</i>	23
<i>Tabla 19: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intercultural</i>	24
<i>Tabla 20: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intergeneracional</i>	25
<i>Tabla 21: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de bienestar</i>	26
<i>Tabla 22: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque inclusivo</i>	27
<i>Tabla 23: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque pedagógico</i>	28
<i>Tabla 24: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque restaurativo</i>	29
<i>Tabla 25: El DECE promociona adecuadamente los servicios</i>	30
<i>Tabla 26: El DECE trabaja coordinadamente con docentes e inspectores para solucionar problemáticas educativas</i>	31
<i>Tabla 27: El docente trabaja coordinadamente con padres de familia para solucionar problemáticas educativas</i>	32
<i>Tabla 28: La actitud de los funcionarios del DECE es adecuada</i>	33
<i>Tabla 29: El personal del DECE está preparado para atender sus problemas</i>	34
<i>Tabla 30: Los espacios físicos del DECE son los adecuados-acogedores</i>	35
<i>Tabla 31: Acudiría nuevamente al DECE para solucionar un problema</i>	36
<i>Tabla 32: El DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso</i>	37
<i>Tabla 33: Las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas</i>	38
<i>Tabla 34: Son claras las funciones del DECE de su Institución Educativa</i>	39
<i>Tabla 35: Las actividades que ha desarrollado el DECE, están acordes a las necesidades de los estudiantes</i>	40

<i>Tabla 36: El DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de Promoción y Prevención (Ejemplo: promoción de estilos de vida saludable; prevención de violencia, embarazo, drogas, etc.)</i> .....	41
<i>Tabla 37: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección (identificación de casos que requieren apoyo)</i> .....	42
<i>Tabla 38: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de intervención (intervención en crisis, apoyo emocional, círculos y reuniones restaurativas, etc.)</i> .....	43
<i>Tabla 39: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Derivación (solicitar consulta a médicos, psicólogos clínicos, etc.)</i> .....	44
<i>Tabla 40: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Seguimiento (estar pendiente de cómo avanza su caso)</i> .....	45
<i>Tabla 41: ANÁLISIS DE PORCENTAJES GLOBALES</i> .....	46
<i>Tabla 42: FODA DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN</i> .....	49

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad los departamentos de consejería estudiantil tienen un rol protagónico dentro de las instituciones educativas pues son los encargados de velar por el bienestar estudiantil y como consecuencia promover el desarrollo individual, institucional y social a través de la implementación de procesos, planes y programas enfocados a mejorar las necesidades institucionales y locales, a través de acciones continuas para fomentar la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa bajo los principios de la ley orgánica de educación intercultural (Ministerio de Educación, 2016).

Pero en la mayoría de los casos no se está cumpliendo a cabalidad los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Educación, desencadenando ahí la mayor dificultad, pues existe desconocimiento de los ejes de acción y competencias que debe cumplir el DECE, los cuales principalmente están destinados a la prevención de situaciones de riesgo y protección de estudiantes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Además, es importante la promoción del trabajo en conjunto entre todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de formar jóvenes en un ambiente propicio para el aprendizaje, lejos de problemáticas psicosociales y dejando de lado los prejuicios, apoyando a la educación inclusiva, fomentando capacidades, aptitudes y destrezas que les permita tomar decisiones en cuanto a su futuro profesional y por ende laboral.

Para que el Departamento de Consejería Estudiantil funcione de manera adecuada es importante manejarse a través de un equipo multidisciplinario en el cual cada profesional cumpla y lleve a cabo

acciones enfocadas a su perfil de formación, de esta manera fortalecer las competencias de los integrantes de la institución. Como se expresa en el reglamento de la ley orgánica de educación intercultural:

El encargado del Departamento de Consejería Estudiantil y los demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución, que les permitan mantenerse actualizados y abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales que requieran de su intervención (art.60 RGLOEI, 2015, pág. 26).

Un agente causal de la problemática es el desconocimiento por parte de los distintos departamentos que conforman la institución acerca de las funciones que el departamento del DECE desempeña, siendo entre unos de los más básicos fomentar la convivencia armónica dentro de la institución educativa, así como también la implementación de programas para estudiantes y comunidad educativa, estos con fines preventivos, en relación con los docentes y representantes legales los profesionales del departamento de consejería estudiantil deben asesorar, colaborar e informar a través de capacitaciones, por lo tanto el DECE es el principal canal que coordina las diferentes acciones a desarrollarse en la institución educativa. (Garaigordobil, 2009).

Se considera necesario el desarrollo de la investigación, debido a que no existen programas diseñados para la identificación de funciones que realizan los departamentos de consejería estudiantil, y con este antecedente se pretende mejorar los procesos a nivel administrativo y operativo que se ejecutan en este importante departamento de la institución.



## OBJETIVOS

### GENERAL:

Fortalecer las funciones administrativas y operativas que desarrolla el departamento de consejería estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa “Natalia Jarrín” en la provincia de Pichincha cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar cómo funciona administrativa y operativamente el DECE de la Unidad Educativa Natalia Jarrín para determinar el FODA que permita plantear una propuesta de mejora.
- Construir un marco teórico de las variables administrativas, operativas y departamento de consejería estudiantil para la fundamentación técnica y científica.
- Diseñar una propuesta de mejoramiento de la parte administrativa y operativa del DECE de la Unidad Educativa Natalia Jarrín.
- Socializar la propuesta de mejora a los profesionales del departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa Natalia Jarrín.

Las limitaciones para realizar el trabajo fue la ausencia de investigaciones similares, así como también pocas fuentes bibliográficas relacionadas con las variables de investigación sin embargo se recopiló información de calidad para luego sintetizarla.

La investigación pretende dar respuesta a la siguiente pregunta:  
**¿Cómo funciona administrativa y operativamente el departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa Natalia Jarrín en la provincia de pichincha, cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019?**

# CAPÍTULO I:

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1. EDUCACIÓN

Si bien es cierto hoy en día nadie está exento de ingresar al sistema de educación puesto que es un derecho de los ecuatorianos y un deber obligatorio que el estado debe garantizar, pero la educación debe ir evolucionando puesto que debe ajustarse a las necesidades del contexto y con ello brindar un servicio de calidad a través de las instituciones educativas tanto públicas, privadas, fiscomisionales y particulares como nos manifiesta Sarramona, (1989) “La educación es una acción producida según las exigencias de la sociedad, inspiradora y modelo, con el propósito de formar a individuos de acuerdo con su ideal del "hombre en sí””. Es decir que toda institución deberá cumplir lineamientos que promuevan el desarrollo individual y social.

Con todo esto la educación debe estar en constantemente evolución para lograr ajustarse a las necesidades de la sociedad, con esto se ve necesario desarrollar de manera integral al estudiante en la parte académica, física, psíquica y emocional con el acceso a la educación gratuita y respetando la normativa legal vigente así como también los principios que la rigen.

Además, no podemos únicamente hablar de educación sino que es necesario establecer parámetros de evaluación que verifiquen el cumplimiento de lo establecido por organismos macro y micro que regulan la educación tomando en cuenta que en el Ecuador, “un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de los objetivos que el país se ha planteado” (Ministerio de Educación, estándares de calidad, 2017, pág. 12)

Es por tal razón que en una institución educativa se debe tener los objetivos a alcanzar delimitados, los mismos que se ajusten a las exigencias planteadas en los parámetros de evaluación, para de este modo poder hablar de una educación de calidad la misma que respete los derechos de los ecuatorianos pero a su vez que se evidencien las obligaciones de los mismos, pues la educación al ser dinámica no es unidireccional sino que a su vez engloba a varios actores que deben participar activamente en el cumplimiento de los objetivos planteados.

#### 1.1.1. Educación y desarrollo físico y psicológico

La educación contribuye con el desarrollo humano integral y los docentes deben trabajar con individuos que están en constante cambio, ya sea por el mismo hecho de estar en un sistema educativo en el cual necesariamente están en un proceso de adquisición de conocimientos, destrezas, valores y principios, regidos por la sociedad, o a su vez también por las regulaciones hormonales propios de la infancia y adolescencia, pues al finalizar dichas etapas de desarrollo se obtendrá una personalidad consolidada acorde a los estímulos recibidos en dicho proceso.

Como definen de forma amplia Mangrulkar & Posner (2001, pag.6), “un enfoque de habilidades para la vida desarrolla destrezas para permitir que los adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria”.

Es de suma importancia el desarrollo tanto físico como el psicológico es por ello que se debe promover dichos aspectos dentro y fuera de una institución educativa pues este será un indicador de éxito a futuro con estudiantes que aporten de manera significativa a la sociedad

tanto en el ámbito académico como con el goce de un bienestar emocional.

#### 1.1.2. El bienestar estudiantil y la educación

El bienestar estudiantil tiene como base fundamental velar por los intereses de los estudiantes, dentro del contexto educativo y está centralizado en lo que es asesoría, para mejorar el estilo de vida de la comunidad educativa promoviendo el bienestar físico psicológico y emocional.

El bienestar estudiantil se desarrolla cuando se potencia las aptitudes de la persona para integrarla en la sociedad, en donde se fomenta capacidades para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos para el desarrollo del país, además permitir al educando ingresar al sector productivo (Castañeda & Bermúdez, 2014).

Como se puede evidenciar el bienestar estudiantil debe enfocarse en el desarrollo integral, y el estudiante al ser un individuo biopsicosocial se debe potencializar desde estas perspectivas es decir la parte académica, física, psicológica y social, para de este modo obtener el aprendizaje y una educación de calidad, el cual será un predictor de éxito, viéndose recompensada en un futuro, la sociedad que aporto para su formación.

### 1.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Al referirnos a sistema ya estamos hablando de un conjunto u organización la cual trabaja por un fin determinado, es por ello que el sistema educativo debe trabajarse de manera conjunta y coordinada en donde cada miembro de la comunidad educativa sea un actor principal para buscar mejoras en el ámbito educativo pudiendo ser estas académicas, deportivas o culturales.

El tramo de escolarización obligatoria en Ecuador comprenden los niveles de inicial 2, preparatoria, educación general básica y finalmente el bachillerato correspondiente a las edades de los 3 hasta los 17 años (SITEAL, 2017), es por ello la importancia de recalcar que el estado ecuatoriano brinda gratuidad en la educación pública.

#### 1.2.1. Marco filosófico del bienestar estudiantil

Como filosofía educativa actualmente tenemos el SUMAK KAWSAY la misma que traducida viene a ser el “el buen vivir” que tiene orígenes en el dialecto y la cosmovisión andina ancestral, siendo este un principio y política constitucional ecuatoriana.

Los seres humanos viven en colectivos en donde una convivencia es posible cuando existe consensos, voluntad así como también las condiciones para lograr la armonía con la comunidad y naturaleza es decir una vida en plenitud con excelencia material y espiritual (Macas , 2010).

Como se menciona anteriormente esta visión intercultural denominada Sumak Kawsay está vigente en el Ecuador la cual promueve la potencialización de destrezas y habilidades para la vida con un enfoque individual pero que a futuro beneficie a la colectividad, esto con la generación y producción de conocimientos que están a la vanguardia pero dando también la importancia a la práctica ancestral para la conservación de costumbres y tradiciones autóctonas y propias de la diversidad del territorio ecuatoriano.

#### 1.2.2. Marco legal del bienestar estudiantil

El bienestar estudiantil, se ve ejecutado en la medida que se concrete los estándares de calidad educativa pues el fin es identificar las necesidades de la institución para con ello apoyar y monitorear las actividades de los actores principales de la comunidad educativa

proporcionando insumos para la toma de decisiones asertivas, tomando en consideración las políticas públicas (Ministerio de educación)

Art. 343.-El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (Asamblea Nacional, 2008).

Como se puede evidenciar el bienestar educativo no solo está fundamentado por bases empíricas sino que, ésta conceptualización debe ir más allá, amparándose de esta manera en aspectos legales con la finalidad de que se dé cumplimiento a los derechos que como estudiantes lo adquieren, con la finalidad de que posteriormente aporten para el desarrollo social.

En los principios que se proponen para la educación ecuatoriana en la LOEI, (2015) está la universalidad en la que manifiesta que la educación es un derecho ineludible, inexcusable y de calidad, constituyendo este un instrumento para la transformación social en donde se garantiza la permanencia, así como también que se actúe con autonomía pero basándose en la práctica de valores, equidad e inclusión, fomentando la democracia y participación corresponsal de los actores estratégicos, además se promoverá las investigaciones y evaluaciones respetando las diferencias individuales lo cual dará como resultado el pleno desarrollo de la personalidad.

Por su lado como se presenta en los Modelos de funcionamiento DECE, (2016) los mismos que intentan trabajar por una cultura de paz, es decir una adecuada convivencia entre los miembros que conforman la institución educativa tomando en cuenta la diversidad para promover su respeto, así como también la asertividad, confidencialidad, empatía,

igualdad, equidad, interculturalidad y laicidad; que en conjunto originan un marco para el respeto de la integridad de los miembros de la comunidad educativa.

Argumentando lo anteriormente relacionado podemos concluir que la educación ecuatoriana tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la sociedad por intermedio de los miembros de la comunidad educativa, pero no únicamente en base a la construcción de conocimientos sino que además deberá estar reflejada por la potencialización de la práctica axiológica para una convivencia armónica en donde se tenga sentido de pertenencia y se respete características propias de la diversidad sociocultural y socioeconómica ecuatoriana con el propósito del desarrollo integral de la personalidad, por tal razón es necesario tomar en cuenta que el personal para trabajar en este ámbito debe realizar con ética profesional más que personal.

### 1.3. EL DECE

#### 1.3.1. Conceptos

Es un organismo dentro de los establecimientos de educación que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de las y los estudiantes bajo los principios del Buen Vivir (Ministerio de Educación , Departamento de consejería Estudiantil)

Es decir que el departamento de consejería estudiantil dentro del ámbito educativo juega un rol protagónico para viabilizar el diálogo entre los miembros de la institución educativa promoviendo la convivencia armónica para que con ello se dé la ejecución de los proyectos, planes y programas establecidos por los distintos organismos que rigen la

educación y la institución, con la finalidad de brindar una educación digna de calidad y calidez.

### 1.3.2. Modelos teóricos

El tener la información, el conocimiento de constructos o modelos para trazar el camino a desarrollar de forma oportuna, eficiente y eficaz así como también de calidad y calidez, propone una serie de modelos teóricos los cuales tratan de origen teórico-académico que proceden de corrientes muy distintas (modelo humanista, modelo psicoanalítico, modelo conductista, modelo de la Gestalt, etc.) (Matas , Modelos de orientación educativa, 2007, pág. 4).

Además, la orientación educativa se basa en el modelo counseling “consejo o asesoramiento”, el cual tiene como objetivo principal el ayudar a tomar decisiones personales, implicando con ello un proceso de aprendizaje el mismo que está enfocado a la dirección y orientación, en donde su procedimiento de intervención se basa en el diagnóstico, pasando al consejo y finalmente al seguimiento de los resultados obtenidos (Matas , Modelos de orientación educativa , 2007).

Con los dos apartados anteriores se puede decir que son importantes dichos modelos para orientar los procesos y técnicas para solventar cualquier problemática pues promueven la facilitación de procedimientos.

El modelo counseling potencia las capacidades de la persona promoviendo el desarrollo humano integral y previniendo las problemáticas, no retirándolas ni curándolas sino enfocándolas en la toma de decisiones asertivas. Con respecto a la prevención o evitación de problemáticas psicosociales es importante evitar conflictos dentro de la institución educativa a través de la modificación de conductas que buscan



el bien común, con la ayuda de herramientas que cada profesional adquiere en su proceso de formación.

Por otro lado tenemos el modelo socio cultural y constructivista los cuales dan la importancia al medio en la adquisición de procesos cognitivos, debido a que el entorno influye de manera significativa en el aprendizaje y al ser este un proceso dinámico es importante centrar la atención en la persona. Para ello enfocamos la atención en el desarrollo de la sociopersonalización la cual “permite a cada ser humano llegar a ser igual que los demás y, al mismo tiempo distinto de todos ellos. Por su lado la psicología permite desentrañar tales procesos: la autoestima, el equilibrio afectivo, (...) los modos de entender la vida...” (Goñi, 1998, pág. 322). Por tanto todos los procesos son útiles en medida que contribuimos en la modificación positiva tanto a nivel personal como social.

### 1.3.3. Enfoques teóricos de funcionamiento

Para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes se crearon los enfoques los cuales tendrán el objetivo de amparar sus derechos e inclinaciones tomando en cuenta sus diferencias individuales mismas que deberán ser respetadas

*El modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico. Premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo.*

Los enfoques teóricos de funcionamiento tienen fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que rigen las decisiones del ámbito educativo, así como también facilitan a los profesionales del DECE la ejecución de las actividades a realizarse así como planes,

programas y proyectos con la finalidad de construir y desarrollar una visión integral tanto individual como colectiva.

- Enfoque de derechos

Permite entender que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos, como actores y ciudadanos a quienes la constitución garantiza la protección de su salud (física y psicológica), una vida libre de violencia en el marco del desarrollo integral (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016, pág. 8).

- Enfoque de género

Permite reflexionar la influencia de los estereotipos sociales sobre los procesos de desarrollo y formación del individuo, considerando que el contexto educativo es un escenario en donde niños, niñas y adolescentes aprenden y configuran una serie de roles sociales que les permite apropiarse de expectativas de lo que es ser “hombre” o “mujer”, condiciones que ineludiblemente contribuyen en una progresiva configuración de su identidad de género en donde los profesionales deberán promover mecanismos que disminuyan las desigualdades de género a través de metodologías que promuevan el desarrollo de habilidades personales sin que el sexo o u orientación sexual constituya como una variable determinante en el desarrollo (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016).

- Enfoque de bienestar

El bienestar es definido como un estado de equilibrio en todas las esferas que estructuran al ser humano. Cuando el ser humano carece de cualquier enfermedad física, es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones de la vida, y es capaz de hacer una

contribución a sus comunes (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016, pág. 9).

- Enfoque intercultural

“La educación intercultural pretende trascender la noción de multiculturalidad, concepto descriptivo que se refiere a la coexistencia de personas y/o grupos culturalmente diferentes en espacios o territorios determinados” (Schmelkes, 2004, pág. 11). Es decir que pretende fomentar la convivencia armónica a través de procedimientos y actividades enfocadas en el respeto a la diversidad, con espacios de compromiso direccionados al reconocimiento de la pluralidad cultural existente en el país a través de prácticas de empatía, promoviendo así el desarrollo tanto individual como social.

- Enfoque intergeneracional

Reconoce las diferencias de las personas de acuerdo a las etapas de desarrollo evolutivo en las que se encuentran. Pues como nos menciona Herrera, (2013) bajo ninguna premisa lógica se puede comparar el pasado con el presente pues el mundo ha ido evolucionando, para lo cual se debe desarrollar capacidades de adaptación para ser entes activos en el proceso enseñanza aprendizaje.

- Enfoque inclusivo

El enfoque de inclusión promulga el reconocer aquellas acciones que se despliegan por parte de la comunidad educativa para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, eliminando las barreras físicas e ideológicas y promoviendo el desarrollo de políticas, prácticas y culturas inclusivas (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016, pág. 11).

- Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico propone desarrollar las capacidades y destrezas que cada ser humano posee para potencializarlas, con la finalidad de tener un proceso de enseñanza aprendizaje eficaz.

#### 1.3.4. Ejes de acción

Los ejes de acción están compuestos por varios componentes entre ellos tenemos promoción, prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento los cuales tienen como finalidad el promover el bienestar de la comunidad educativa con acciones inter e intrainstitucionales.

Un eje de acción es una postura y un momento en el cual el profesional DECE se ubica para identificar y guiar el proceso o los procesos que desea implementar sin que el resultado final del mismo implique no desarrollar acciones posteriores a otro eje; para esto, el profesional debe llevar a cabo un trabajo que necesariamente involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016, pág. 21)

Es decir que los ejes de acción tienen como propósito salvaguardar la integridad física y psicológica de los estudiantes, personal docente administrativo y de servicio acoplando los distintos enfoques en los que se debe regir el departamento de consejería estudiantil.

#### 1.3.5. Importancia

El departamento de consejería estudiantil plantea estrategias de intervención y promueve la construcción de un proyecto de vida tomando en cuenta destrezas y habilidades, en donde las actividades están centradas hacia la ética y profesionalismo, con un equipo multidisciplinario el mismo que promueva la toma de decisiones asertiva, por tal razón su fin único es el desarrollo integral del estudiante, en donde el aprendizaje y el equilibrio emocional sean una mezcla homogénea.

#### 1.4. PERSONAL DEL DECE

Con la finalidad de cumplir lo que establece la ley orgánica de educación intercultural (LOEI), con respecto a la promoción de derechos de niños niñas y adolescentes es importante tener un equipo multidisciplinario especializado en las áreas que necesitan los estudiantes, para promover un desarrollo integral trabajando las dimensiones personal, social cultural y espiritual.

Para la conformación del equipo de profesionales del DECE, se tomará en consideración que el primer y segundo profesional debe ser del área psicoeducativa y de apoyo a la inclusión mientras que el tercer profesional podrá ser del área social (Modelos de funcionamiento DECE, 2016, pág. 18).

Abarcando en la dimensión personal el desarrollo físico, cognitivo y emocional, por otro lado en su aspecto social cultural lo que se refiere a relaciones interpersonales, participación y axiología como último pero no menos importante la parte espiritual que está regido por la filosofía del Sumak Kawsay que en su traducción se expresa como vida en armonía.

Además, de entre los profesionales que conforman el departamento de consejería estudiantil, se deberá contar con el coordinador y el equipo ejecutor, esto para una mejor organización, entre las funciones del coordinador se tiene la realización del POA, participación en la elaboración del PEI, distribuir el trabajo de los profesionales a su cargo, coordinar acciones con organismos tanto internos como externo, entre otras. Por su lado el equipo ejecutor deberá participar de forma activa en las funciones que le delegue el coordinador (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016).

Por lo cual es imprescindible que los profesionales que laboran en el DECE tengan claras las funciones para que se fomente y gestione

adecuadamente los planes y programas establecidos por la institución educativa como por los entes que la rigen orientando así sus servicios al respeto a la diversidad para establecer y transmitir armonía en el contexto educativo.

## 1.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DECE

### 1.5.1. Misión y visión

La misión se plantea para la consecución y alcance de metas por ende es necesario plantear el objeto o razón de ser de la organización, puesto que si está mal definida o a su vez no es socializada, no se alcanzarán los resultados deseados, como se manifiesta:

La misión es el “proyecto común” de la organización, la dimensión proyectiva de su modo de ser, de su cultura. Con este término nos referimos al conjunto de bienes y/o servicios que la organización pretende ofrecer a la sociedad (al mercado en su caso) para satisfacer algunas de sus necesidades (Ribes, pág. 5).

Es por ello la importancia de saber la razón de ser a futuro de la organización, pues sin estos aditamentos no se tendrá una orientación clara y no se podrá establecer estrategias eficaces para la búsqueda de mejoras, pues estas pretenden utilizar el mínimo de recursos pero que se alcancen grandes objetivos, esto se puede lograr con la implementación de alianzas estratégicas que agilicen los procesos.

Para el efecto en los departamentos de consejería estudiantil se pretende establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y de no violencia; Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social; promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes; así como también prevenir problemáticas sociales, de la misma manera intervenir en

situaciones de riesgo que puedan vulnerar derechos de las y los estudiantes (Mineduc M. , 2016).

### 1.5.2. Políticas

Las políticas son el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el ministerio de educación. La constitución ecuatoriana (2008) garantiza los derechos de sus ciudadanos, por tal razón establece como política pública el reconocimiento y respeto de los mismos, además como se expresa en el articulado de la convención americana de derechos humanos, (1969) “toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”. Para el caso de Ecuador es de suma importancia trabajar este articulado con respecto a las instituciones educativas debido a que se trabaja con una población infanto-juvenil la cual, al encontrarse en proceso de formación y desarrollo se vuelve frágil en relación a las demás, es por tal razón que se establece el principio de protección de niños/as y adolescentes, tratando de evitar con esto la vulneración de derechos.

### 1.5.3. Valores y principios

Los códigos éticos y deontológicos son principios éticos que los psicólogos deben respetar en su ejercicio profesional los cuales están basados en el principio de dignidad humana y en el desarrollo de su perfeccionamiento entre los principales tenemos los siguientes principios: de beneficencia (hacer el bien a las personas con las que se tiene responsabilidad), no maleficencia (obligación de no dañar la integridad humana), autonomía (la persona tiene derecho a auto dirigirse) y justicia (promueve la igualdad de oportunidades) (Chamarro & otros, 2007).

Los principios manifestados anteriormente en la práctica profesional son muy aplicables debido a que el campo axiológico es el pilar fundamental para direccionar adecuadamente los procesos, planes y

programas a desarrollarse, y más aún en el campo en el que se desarrollan los profesionales del DECE, pues su trabajo inevitablemente se relaciona con seres humanos los cuales en la mayoría de casos están en proceso de formación es por ello la importancia de fomentar valores y principios éticos profesionales, para solucionar adecuadamente las problemáticas y sin perjudicar en ningún sentido, para ello es importante trabajar teniendo presente el respeto a la dignidad humana.

#### 1.5.4. Funciones

Las funciones del DECE están enmarcadas a la prevención, atención, coordinación, mediación, seguimiento, supervisión, evaluación, formación continua, evaluación e investigación; con el propósito de brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente (Ministerio de Educación, ¿Qué son los DECE?).

Por lo cual las funciones deben estar encaminadas a salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, promoviendo el respeto a la diversidad, inclusión y la no violencia dentro contexto educativo para de esta manera promover el bienestar de los miembros de la institución así como también optimizar los procesos de aprendizaje y de esa forma se desarrollen de la mejor manera.

#### 1.6. GESTIÓN OPERATIVA DEL DECE

La estrategia operativa de los DECES va enmarcada en procesos de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ABORDAJE y SEGUIMIENTO de las diferentes situaciones y/o problemáticas con los que se enfrentan niñas y adolescentes (Spellman, 2018, pág. 1). Es así como se concibe la parte operativa según dicha organización en donde cada proceso es parte de la creación de un clima adecuado para el aprendizaje, el mismo que debe ser en beneficio a la comunidad.



### 1.6.1. Protocolos

La comunidad educativa debe ser un espacio libre de todo tipo de violencia, para que de esta manera el aprendizaje de los estudiantes se lleve a cabo con la promoción del desarrollo humano integral, es decir teniendo en cuenta cada esfera que engloba la ser humano, para ello que el ministerio de educación ha creado varias rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia detectados o cometidos dentro o fuera de la institución educativa, cabe señalar que estos procesos deben ejecutarse como último recurso pues en primera instancia el departamento de consejería estudiantil tiene un eje preventivo.

Cada ruta y protocolo a seguir está determinado por cuatro fases las cuales son detección, intervención, derivación y seguimiento, independientemente de la situación de riesgo y/o vulnerabilidad, en donde la responsabilidad es bidireccional es decir representante legal e institución educativa, con lo cual se pretende dar una respuesta inmediata a situaciones que pudieran estar interrumpiendo el desarrollo integral de los estudiantes o a su vez la convivencia armónica entre los actores de la institución.

Como primer eje mencionado se tiene al de detección mismo que está encaminado a identificar cualquier situación de riesgo a la cual están expuestos los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, lo que implica realizar un trabajo de acompañamiento en los diversos espacios donde interactúan (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016, pág. 25).

Por su parte la intervención es el proceso que busca potenciar y/o construir estrategias que tengan como base la valoración previa con el objetivo de tener un panorama claro de la situación, tomando en cuenta la parte sociocultural, familiar e individual, las mismas que deberán dar respuestas puntuales a situaciones desfavorables o que estén atentando

contra la integridad de los miembros de la comunidad educativa o a su vez que se encuentren en clara desventaja o presenten dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016).

Por su lado el eje de derivación manifiesta la obligatoriedad de la coordinación articulada de los profesionales del DECE, tanto a nivel interno (planificación, estrategias y acciones que ellos llevan a cabo a nivel interdisciplinario) y a nivel externo con servicios e instituciones con las que se pueda entablar acciones conjuntas (MINEDUC, Modelo de funcionamiento DECEs, 2016, pág. 34). Esto con la finalidad de dar la mejor solución a los percances suscitados.

Para brindar un servicio oportuno y verificar el cumplimiento de los derechos de los estudiantes se implementa el proceso denominado seguimiento mismo que tiene la finalidad de monitorear el progreso de los procesos y tener información actualizada para lo cual es necesario llevar un registro de las actividades realizadas para cada caso.

Además se debe tomar en consideración que los niños/as son absolutamente inimputables y los adolescentes son penalmente inimputables como se manifiesta a continuación:

Art. 305 los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplacará las sanciones previstas en las leyes penales (Código de la niñez y adolescencia , 2018, pág. 95).

Art.307 los niños y niñas son absolutamente inimputables no son responsables de sus actos no se les aplicara medidas socioeducativas en caso de detección en infracciones no se puede internar de manera preventiva cuando se deba tomar medidas de prevención se respetara el código (Código de la niñez y adolescencia , 2018, pág. 95).

### 1.6.2. Orientación vocacional y profesional

La orientación vocacional y profesional es un proceso dinámico, continuo y progresivo en donde se dan acciones de acompañamiento y asesoramiento mismas que se lleva a cabo durante toda la vida estudiantil (Mineduc M. , 2015). Decisivamente la orientación vocacional y profesional se trabaja a lo largo de la vida estudiantil tomando en cuenta el nivel de madurez y las acciones que pueden o deben realizar.

Por tal razón las habilidades para la vida se deben trabajar de acuerdo a la etapa evolutiva de esa manera en la preparatoria se debe trabajar el autoconocimiento, en básica elemental el manejo de emociones, en la básica media la empatía, en la básica superior la resolución de conflictos, para finalmente trabajar la toma de decisiones en el bachillerato (MinEduc, guía de desarrollo humano integral, 2018).

Es así que en cada nivel se debe trabajar aspectos específicos para finalmente a la hora de elegir una carrera se haya trabajado aspectos fundamentales como es el autoconocimiento mismo que ayuda a conocer fortalezas y debilidades propias para finalmente llegar a la toma de decisiones; pero no se trabaja de manera estática como se evidencia en el grafico sino que este es un proceso dinámico en donde se pone más énfasis en la parte resaltada es decir que se trabaja de acuerdo al nivel educativo por el cual se está atravesando.

Se debe tener en cuenta que los principales actores de la orientación vocacional y profesional son los estudiantes pero no son los únicos pues también debe participar en dicho proceso DECE, padres de familia, autoridades institucionales y docentes además se debe partir teniendo como base de los 7 enfoques (derecho, genero, intercultural, intergeneracional, bienestar, inclusivo y pedagógico), y con esto lograr una perspectiva individual integral la cual permitirá tener una visión concreta acercada a la realidad para con ello elaborar el proyecto de vida.

### 1.6.2.1. EJES CENTRALES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Para brindar un servicio integral en el proceso de orientación vocacional y profesional se debe tomar en cuenta tres aspectos fundamentales, los cuales según el manual de orientación vocacional y profesional del ministerio de educación, vienen enmarcados en el autoconocimiento, información para finalmente proceder a la toma de decisiones.

El autoconocimiento, en este proceso se reivindica la vocación a través de gustos e intereses en relación a las habilidades a través de las actividades que más nos gusta realizar como nos expresa Teruel, (2004, pág. 16) el “conocerse a uno mismo es una tarea que tiene mucho sentido, puesto que solamente así se alcanzarán y desarrollarán todos los recursos internos con los que cuenta el ser humano.”

La información, ayuda a los estudiantes a tener un panorama claro sobre la profesión a la cual se inclinan, por tal motivo las fuentes de información deben ser acordes a la realidad del contexto siendo estas las posibles carreras que le llaman la atención, la oferta laboral de la misma, el o los centros de estudio que ofertan la/s carreras/s afines a preferencias y habilidades, de la misma manera se debe tomar en cuenta la economía familiar o la posibilidad de acogerse a una beca.

Para que la toma de decisiones sea asertiva es importante que se haya llevado a cabo un proceso con el compromiso de las personas involucradas es decir estudiante (quien va a ejercer la profesión), familiares (costean la educación en mayor o menor medida) y el contexto (quien hace uso de los servicios).

### 1.6.3. Procedimientos

El departamento de consejería estudiantil es un organismo de la institución educativa que debe realizar un sin número de actividades dentro y fuera de la institución con la finalidad de promover un desarrollo integral, esto a través de la implementación de programas que contengan estrategias con objetivos puntuales en el cual se tenga como resultado el bienestar de los estudiantes.

Todos los procedimientos deben estar orientados al desarrollo de la institución por tal razón se ha implementado el proyecto educativo institucional (PEI), el cual es construido de manera colectiva y su cumplimiento debe ser compromiso de todos los actores de la institución educativa, y por su lado el departamento de consejería estudiantil debe diseñar el POA el cual está establecido para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el PEI, es decir que está orientado a consolidación de metas durante el año lectivo.

Como manifiesta el Ministerio de educación, con respecto al PEI: ( Guía metodológica para la construcción participativa del PEI , 2013, pág. 10) es el conjunto articulado de reflexiones, decisiones y estrategias, que ayudan a la comunidad educativa a imaginar y diseñar el futuro deseado, considerando la definición de estrategias flexibles y la búsqueda de consensos para lograr un mismo objetivo, con proyección de cinco años aproximadamente.

En donde el POA (Plan Operativo Anual) ayuda al cumplimiento de procesos a corto plazo pues a través de la implementación de un conjunto de objetivos, indicadores, riesgos, portafolio de proyectos y catálogo de procesos al nivel de la unidad operativa o dirección (Secretaría nacional de administración pública, 2011).

Es decir que los dos procesos son técnicos, además establecen las necesidades de la institución así como también la realización de trabajo en conjunto con sus miembros, su fin es promover la calidad educativa, en donde los planes y objetivos se vean plasmados en acciones y estrategias que promuevan el desarrollo adecuado del aprendizaje y cada uno de estos instrumentos tienen funciones específicas tanto a corto mediano y largo plazo respetivamente acorde a los requerimientos de la institución.

## CAPÍTULO II:

### 2. METODOLOGÍA

#### 2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa permitió la recolección de datos para relacionar variables a través del análisis estadístico de porcentajes, los mismos que fueron arrojados por el programa SPSS versión 22.0 y de ese modo describir la problemática existente en el funcionamiento de la parte administrativa y operativa del DECE, siendo esta la base para la explicación de los fenómenos estudiados. Por otro lado se utilizó la transversalidad debido a que se vio pertinente establecer un periodo de tiempo para la realización de la investigación, en este caso comprendió en el año lectivo 2018-2019, pues fue el lapso en el que se realizó las practicas pre profesionales.

##### 2.1.2. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva facilitó la identificación de variables relacionadas con el objeto de estudio, para de esa manera detallar ciertas características objetivas concernientes al departamento de consejería estudiantil.

##### 2.1.3. Investigación bibliográfica

Por medio de esta investigación se pudo extraer y recolectar datos relevantes relacionados con el objeto de estudio, mismos que sirvieron para la fundamentación del marco teórico permitiendo de este modo analizar las diferentes situaciones desde perspectivas diversas.

#### 2.1.4. Investigación de campo

Por su lado la investigación de campo fue útil pues permitió estar cerca del objeto de estudio, debido a que la investigación se realizó en el transcurso del periodo de prácticas pre profesionales en la unidad educativa Natalia Jarrín.

#### 2.1.5. Investigación propositiva

La investigación propositiva hace referencia a la estructura y diseño de la propuesta de mejora que se realizó con la finalidad de dar solución a las problemáticas detectadas a partir de lo investigado.

### 2.2. MÉTODOS

#### 2.2.1. Método deductivo

Se utilizó el método deductivo, puesto que se partió de una premisa general siendo esta el funcionamiento administrativo y operativo del departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa Natalia Jarrín, lo cual permitió saber los puntos a fortalecer de tal área

#### 2.2.2. Método inductivo

Se utilizó el método inductivo puesto que a través de este se pudo realizar la observación específica del funcionamiento del departamento de consejería estudiantil en donde se observó características particulares que expresaron los docentes y estudiantes a través de las encuestas aplicadas para finalmente obtener las conclusiones de la investigación.

#### 2.2.3. Método estadístico

Se utilizó para realizar el análisis cuantitativo de los resultados de las encuestas aplicadas, para ingresarlos al sistema estadístico SPSS versión 22.0



### 2.3. INSTRUMENTO

Se elaboraron dos encuestas una destinada a docentes y otra destinada a estudiantes. Para el caso de la primera consta de 31 preguntas de las cuales 4 están consideradas como datos informativos y 27 variables estaban diseñadas específicamente con lo relacionado al funcionamiento del DECE institucional, con respecto al instrumento aplicado a los estudiantes consta de 19 variables de las cuales 6 son de datos informativos y 13 se relacionan directamente con el objeto de estudio.

El instrumento que se utilizó fue validado por cinco docentes expertos en el área pertenecientes a la carrera de psicología educativa y orientación vocacional de la facultad de educación ciencia y tecnología de la universidad técnica del norte.

Una vez que se obtuvo la validación se aplicó 30 encuestas piloto a docentes, las cuales arrojaron resultados positivos del índice de fiabilidad con un alfa de Cronbach de 0,976 equivalente a excelente, para el caso de estudiantes se aplicó 30 encuestas piloto con 13 preguntas relacionadas directamente con la investigación, para el efecto se encontró un índice de fiabilidad de acuerdo al alfa de Cronbach de 0,868 equivalente a bueno.

### 2.4. PARTICIPANTES

Para la población objeto de estudio participaron 90 personas de ellos 34 docentes los mismos que forman parte de la sección matutina y comprende el bachillerato. Para el caso de los estudiantes se realizó a una muestra de 56, para el efecto se tomó en consideración únicamente a los alumnos que por cualquier motivo acudieron al DECE y constan en las nóminas de registro de asistencia que reposa en el departamento de consejería estudiantil hasta la fecha de miércoles 22 de enero de 2019

tomando en consideración los que pertenecen a la jornada matutina debido a que son quienes constan como objeto de estudio.

## 2.5. PROCEDIMIENTO

La institución educativa fue seleccionada a criterio del investigador puesto que fue el lugar donde se realizó las prácticas pre profesionales. En primera instancia el plan de investigación fue aprobado por el comité asesor, para su posterior aprobación en el consejo ejecutivo de la facultad de educación ciencia y tecnología, para finalmente pedir la autorización la máxima autoridad institucional donde se pretendía realizar la investigación a través de un oficio expedido por el decanato de la facultad (ver anexo1).

Para iniciar la aplicación de las encuestas se explicó el objetivo de la investigación, resaltando que los resultados tienen carácter confidencial para de este modo obtener la información lo más acercada a la realidad institucional; en el caso de docentes se acudió a las respectivas áreas, posterior a esto se procedió a entregar el instrumento a cada docente y así explicar las respectivas instrucciones. Para el caso de los estudiantes se ingresó a los respectivos cursos y se nombró a los estudiantes que acudieron al departamento de consejería estudiantil sin mencionar este particular para no generar incomodidad en los mismos, luego se realizó el consentimiento informado (ver anexo 2) para así obtener la información por parte de esta muestra de investigación, luego se procedió a brindar las respectivas instrucciones, para que se ejecute de la mejor manera.

## 2.6. ANÁLISIS DE DATOS

La información que se recopiló a través de las encuestas se ingresó en el software estadístico SPSS versión 22.0, en donde los datos tabulados se los transformó en estadísticos descriptivos para el posteriormente su análisis en cada una de sus variable a través de tablas

de frecuencia y porcentajes, y con ello finalmente tomar las variables que se relacionan directamente con el objeto de estudio y proceder a analizarlas, discutirlos y sustentarlos.

## CAPÍTULO III:

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1. Encuesta aplicada a docentes

*Tabla 1: El número de funcionarios del DECE es el adecuado*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	1	2,9	2,9	2,9
Totalmente en desacuerdo	3	8,8	8,8	11,8
En desacuerdo	8	23,5	23,5	35,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	44,1	44,1	79,4
De acuerdo	7	20,6	20,6	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Es evidente que existe desconocimiento frente a la cantidad de funcionarios que debe trabajar en el Departamento de consejería estudiantil puesto que se refleja una cifra de 47% de desconocimiento (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo), además cabe resaltar que el 32,3% de docentes encuestados manifestó que no está de acuerdo con el número de funcionarios que trabajan en el departamento DECE, estos resultados se asemejan pues no se ha tenido estabilidad de profesionales desde el inicio del periodo lectivo 2018-2019, tomando en consideración que en el primer trimestre se tenía un profesional para 1553 estudiantes. Por lo que para el efecto se debería contar con 3 profesionales de acuerdo al modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil, debido a que en él se manifiesta que se debe contar con 1 profesional por cada 450 estudiantes (MINEDUC , 2016).

Tabla 2: Personal DECE capacitado

Pregunta: ¿El personal del DECE está técnicamente capacitado?

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	5,9	5,9	5,9
	En desacuerdo	4	11,8	11,8	17,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	26,5	26,5	44,1
	De acuerdo	12	35,3	35,3	79,4
	Totalmente de acuerdo	7	20,6	20,6	100,0

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

La mayoría de docentes encuestados (55,9%; indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) está de acuerdo en que el personal del DECE está técnicamente capacitado para ejecutar las acciones correspondientes a su área, sin embargo el 32,4% desconoce tales procesos, por su lado un 11,8% de docentes encuestados no están de acuerdo con dicho desempeño profesional, el cual está encaminado a fortalecer la labor de los docentes; realizando el acompañamiento, seguimiento y orientación a los estudiantes y padres de familia que presentan problemas al interior de las instituciones; de esta manera se trabaja en las áreas psicoeducativas, psico afectivas y sociales (Valarezo, 2015). Es decir que las acciones que se deben trabajar por parte de los profesionales DECE se enmarcan con una visión integral enfocada a toda la comunidad educativa.

Tabla 3: objetivos DECE

Pregunta 3: ¿Los objetivos del DECE considera son pertinentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	a	e	válido	acumulado
Válido				
Desconozco	2	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	6	17,6	17,6	23,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	38,2
De acuerdo	18	52,9	52,9	91,2
Totalmente de acuerdo	3	8,8	8,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

Análisis:

De los docentes encuestados el 61,7% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) considera que los objetivos del DECE son pertinentes, no obstante el 20,6% desconoce (al unir “desconozco” y “ni de acuerdo ni en desacuerdo”) los objetivos con los cuales se maneja el departamento de consejería estudiantil, siendo el primordial detectar tempranamente dificultades emocionales o de aprendizaje para de esa manera atenderlas y de ese modo brindar un servicio de calidad y calidez que coadyuve en la formación integral y el bienestar de la comunidad educativa, de la misma manera asesorando y orientando a docentes y padres de familia (Mendoza). Se ha podido evidenciar en el campo de investigación que el servicio que prestan los profesionales de este departamento son a través de la atención a las necesidades que se presenta en la institución educativa, por tanto se puede inferir que los objetivos DECE son pertinentes.

*Tabla 4: El DECE maneja una base de datos actualizada*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	9	26,5	26,5	26,5
	En desacuerdo	2	5,9	5,9	32,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	47,1
	De acuerdo	15	44,1	44,1	91,2
	Totalmente de acuerdo	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

La base de datos una herramienta que ayuda a obtener la información unificada y direccionada a un eje temático específico, lo cual permite agilizar la consulta de datos y estos a su vez sean actualizados eliminando la duplicación o pérdida de información (Malavassi, 2012). Para el efecto la mayor parte de docentes encuestados (52,9%; al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) expresa que el departamento de consejería estudiantil maneja una base de datos actualizada sin embargo el 41,2% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) desconoce del tema, y por su lado un 17,6% de docentes encuestados manifestó estar en desacuerdo (al unir los indicadores desacuerdo y totalmente en desacuerdo) en el manejo de dicha base de datos, pudiendo deberse este particular a que los docentes tutores son las personas que tienen más contacto e interacción con este departamento y el resto de personal docente tiene desconocimiento, además se debe señalar que en el departamento de consejería estudiantil si se maneja una base de datos que constantemente están actualizándose debido a que la dirección distrital pide información y diversas matrices de manera constante.

*Tabla 5: Están claras las funciones y responsabilidades del DECE*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	6	17,6	17,6	17,6
Totalmente en desacuerdo	3	8,8	8,8	26,5
En desacuerdo	5	14,7	14,7	41,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,6	20,6	61,8
De acuerdo	11	32,4	32,4	94,1
Totalmente de acuerdo	2	5,9	5,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

En la tabla de resultados referente a las funciones y responsabilidades DECE se puede evidenciar que existen resultados análogos puesto que para el ítem de acuerdo se tiene un 38,3% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) y por su parte el 38,2% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) expresa que desconocen sobre las funciones y responsabilidades de los profesionales que laboran en el DECE. Las cuales según la ley de educación para la democracia y el buen vivir deben estar encaminadas a brindar un servicio de acompañamiento, información, orientación, y capacitación, con respecto a la toma de decisiones de los estudiantes así como también a la ejecución de acciones de manera conjunta frente a problemáticas sociales, además deberán referir a los sistemas de protección y de administración de justicia, esto para aquellos casos que requieran atención complementaria y emergente (Alcivar , 2016); esto con respecto a las responsabilidades con los estudiantes. Pero los profesionales de este departamento también deben trabajar con docentes, padres de familia y distrito educativo, es decir este departamento es el vehículo que conecta a todos los miembros directos e indirectos del sistema educativo.



*Tabla 6: El organigrama del DECE considera es técnico-funcional*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	14	41,2	41,2	41,2
	En desacuerdo	4	11,8	11,8	52,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	23,5	23,5	76,5
	De acuerdo	6	17,6	17,6	94,1
	Totalmente de acuerdo	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

De acuerdo al artículo 11 de los perfiles profesionales perteneciente al acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, “El Departamento de Consejería Estudiantil deberá estar conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, con título de tercer nivel, en diferentes ramas relacionadas con los ámbitos psicológico/emocional, psico-educativo y social” (Mineduc M. , 2016), es decir que los profesionales idóneos para prestar los servicios en este departamento deben tener formación en el campo de psicología , apoyo a la inclusión y área social dependiendo de los requerimientos de la institución; cabe mencionar que en la institución en la que se realizó la investigación (año lectivo 2018-2019), cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinario, contando con las siguientes ramas psicología educativa, psicología clínica y psicopedagogía sin embargo un 64,7% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) de docentes encuestados manifestó desconocimiento del organigrama manejado en la institución. Con lo que se llega a la conclusión de que existe claro desconocimiento de la existencia de un organigrama institucional mismo que debe ser técnico-funcional.

*Tabla 7: Las actividades del Plan Operativo Anual del DECE (POA) responden a las necesidades de la Institución Educativa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	8	23,5	23,5	23,5
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	29,4
En desacuerdo	5	14,7	14,7	44,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,8	11,8	55,9
De acuerdo	13	38,2	38,2	94,1
Totalmente de acuerdo	2	5,9	5,9	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### **Análisis:**

El 44,1% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de docentes encuestados manifestó que las actividades del plan operativo anual responden a las necesidades de los estudiantes, sin embargo 35,3% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) desconocen las funciones y un porcentaje considerable (20,6%; indicadores en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) no está de acuerdo con las actividades implementadas en el POA en relación a las necesidades de los estudiantes. Se debe tomar en cuenta que el POA es la principal herramienta de planeación de los colegios con la cual se hace la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)” (MinEducación, 2019). Durante el periodo de prácticas pre profesionales se pudo notar que la mayoría de actividades planteadas en el plan operativo anual se dieron cumplimiento a excepción de orientación vocacional.

**Tabla 8: El representante del DECE en la junta académica tiene funciones claras**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	9	26,5	26,5	26,5
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	29,4
En desacuerdo	2	5,9	5,9	35,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	50,0
De acuerdo	13	38,2	38,2	88,2
Totalmente de acuerdo	4	11,8	11,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

La mitad de docentes encuestados (indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) afirma que el representante DECE tiene claras las funciones en la junta académica sin embargo el 41,2% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) supone desconocimiento a tales acciones, mismas que según el ministerio de educación este organismo se “encarga de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa en todas las áreas académicas, y de hacer propuestas relacionadas con aspectos pedagógicos de cada área académica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional” (Mineduc, 2016). Es decir que las funciones que están realizando los profesionales de este departamento en cuanto a esta responsabilidad que va encaminada a realizar acciones relacionadas con el PCI, PEI, seguimiento y asesoría de distintas actividades pedagógicas para el desarrollo institucional, contienen un margen considerable de desconocimiento por parte de docentes.

*Tabla 9: Socializa el DECE adecuadamente las rutas y protocolos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	5,9
	En desacuerdo	2	5,9	5,9	11,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,9	2,9	14,7
	De acuerdo	20	58,8	58,8	73,5
	Totalmente de acuerdo	9	26,5	26,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

**Análisis:**

Casi la totalidad de docentes encuestados (85,3% indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) certifican que la socialización de rutas y protocolos de actuación de los profesionales del DECE es la adecuada y como se ve descrito en el modelo de atención de los departamentos de consejería estudiantil el “abordaje e intervención en situaciones de crisis: violencia en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual o negligencia) o modalidades (intrafamiliar, entre pares, de personas adultas a niños, niñas y adolescentes); descompensación/desbordamiento emocional; riesgo de suicidio y/o peligro de muerte, etc.” (Pupiales, 2015). Son acciones para las cuales los profesionales DECE deben estar preparados y además se debe dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa el cómo actuar frente a cada problemática. Esto debido a que los profesionales de este departamento socializan con casos prácticos además tiene un cronograma establecido para ir avanzando progresivamente y no bombardear la información.

*Tabla 10: Aplica usted las rutas y protocolos socializadas por el DECE*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	2	5,9	5,9	8,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,9	2,9	11,8
	De acuerdo	20	58,8	58,8	70,6
	Totalmente de acuerdo	10	29,4	29,4	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El ministerio de educación con la finalidad de “garantizar las condiciones necesarias para su protección y su desarrollo integral, en el marco del respeto a sus derechos y a partir de los principios de no discriminación, equidad de género, justicia, libertad, dignidad, solidaridad y paz” (MinEduc, 2017) . Implementa las rutas y protocolos de actuación frente a las diferentes problemáticas psicosociales para actuar de manera oportuna precautelando la integridad del estudiante. Haciendo relación con la información obtenida a través de las encuestas el 88,2% (indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) ratifica que los docentes aplican las rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia (sexual, institucional, intrafamiliar, entre pares y hacia servidores de la institución), drogas (consumo y comercialización) y embarazo, maternidad y paternidad, y solo un 11,7% (al unir los siguientes ítems: desconozco, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo. de docentes encuestados están en desacuerdo o desconocen de la aplicación de tales procedimientos .

**Tabla 11: Conoce los proyectos de promoción y prevención que ejecuta el DECE**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	10	29,4	29,4	29,4
	En desacuerdo	1	2,9	2,9	32,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	47,1
	De acuerdo	15	44,1	44,1	91,2
	Totalmente de acuerdo	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

**Análisis:**

La atención temprana se ha ido transformando en un concepto integrador de las actuaciones sociales dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades de los niños con discapacidades o en situaciones de riesgo biopsicosocial y sus familias es por ello que el ministerio de educación vio imprescindible implementar proyectos encaminados a intervenir de manera asertiva para lo cual en la institución investigada el 52,9% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de la muestra afirmó conocer los proyectos de promoción y prevención ejecutadas por el DECE siendo este un resultado gratificante, con ello se llega a la conclusión de que en la institución educativa los docentes tienen conocimiento sobre los proyectos de promoción y prevención para combatir problemáticas psicosociales, además cabe destacar que solo un 2,9% ( al unir los indicadores en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) no están de acuerdo en la ejecución de los proyectos de promoción y prevención ejecutados por el departamento de consejería estudiantil..

*Tabla 12: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Promoción y Prevención*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	8	23,5	23,5	23,5
	Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	26,5
	En desacuerdo	2	5,9	5,9	32,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8,8	8,8	41,2
	De acuerdo	15	44,1	44,1	85,3
	Totalmente de acuerdo	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Se puede evidenciar que gran parte de docentes encuestados (58,8% indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) afirmó estar de acuerdo con el trabajo del DECE en lo que respecta al cumplimiento de los ejes de promoción y prevención. En el modelo de funcionamiento del departamento de consejería estudiantil se encuentra descritos varios objetivos como es la reducción de problemáticas psicosociales, la promoción de autoconocimiento y corresponsabilidad para promover la convivencia armónica dentro de la institución educativa (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016). Para la realización de dichos proyectos también se contó con el respaldo del distrito educativo puesto que son los encargados de capacitar en primera instancia los profesionales DECE para que esto sea replicado al personal docente y administrativo de la institución.

*Tabla 13: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Detección*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	5	14,7	14,7	14,7
	Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	17,6
	En desacuerdo	3	8,8	8,8	26,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	41,2
	De acuerdo	16	47,1	47,1	88,2
	Totalmente de acuerdo	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El modelo de funcionamiento DECE expresa que “Una vez identificado cualquier evento desfavorable, problemática o situación de riesgo que irrumpa el normal desarrollo del estudiante, es necesario que quien lo haya detectado, mantenga una actitud abierta para analizar el caso, absteniéndose de emitir juicios de valor” (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016, pág. 25). Dado que el 58,9% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de docentes encuestados sostuvo estar de acuerdo con el cumplimiento adecuado del eje de detección, sin embargo un 29,4% (al unir los ítems de acuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo) de docentes encuestados expresan desconocer los ejes de detección se sostiene que se tiene responsabilidad tanto interna como en los alrededores de la institución, esto con la finalidad de mantener y proteger el desarrollo integral de los estudiantes así como también de miembros de la comunidad educativa.



*Tabla 14: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Intervención*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	4	11,8	11,8	11,8
	En desacuerdo	3	8,8	8,8	20,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,8	11,8	32,4
	De acuerdo	18	52,9	52,9	85,3
	Totalmente de acuerdo	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 67,6% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de docentes encuestados manifiesta que se cumplen los ejes de intervención ejecutadas por el DECE, no obstante el 23,6% de docentes encuestados manifestó desconocer el eje de intervención (al unir los indicadores de desconocimiento y ni de acuerdo ni en desacuerdo), en donde el accionar de los profesionales del departamento de consejería estudiantil en el marco interno se da a través de la valoración individual, familiar e institucional, tomando en consideración aspectos académicos y afectivos encaminados a estrategias de solución con respecto a la problemática identificada, mismos que pueden estar afectando a la integridad de algún miembro de la institución educativa (MINEDUC, Modelo de funciomamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016). Tomado como referencia el porcentaje que supera a la mitad de la muestra investigada se ratifica que los profesionales del DECE abordan este eje de manera oportuna acoplándose a las necesidades y a los contextos que deben intervenir siendo estos individual, personal y social,

*Tabla 15: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de derivación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	9	26,5	26,5	26,5
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	32,4
En desacuerdo	3	8,8	8,8	41,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,6	20,6	61,8
De acuerdo	10	29,4	29,4	91,2
Totalmente de acuerdo	3	8,8	8,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

La generación de redes de apoyo consta como objetivo del eje de derivación para con ello favorecer a la remisión de casos cuando lo amerite para tomar acciones conjuntas con la persona o entidad adecuada a la situación que se presente (representantes legales, docentes tutores, inspectores y apoyo externo) (MINEDUC, 2016). El individuo al ser un ser biopsicosocial necesariamente debe involucrar a varios actores para dar funcionalidad y potenciar el desarrollo, con respecto a la interrogante presentada solo el 38,2% (al unir los indicadores de acuerdo totalmente de acuerdo) de docentes encuestados manifestó que el DECE cumple adecuadamente los ejes de derivación a comparación del 47,1% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) que expresa desconocimiento frente a esta situación con tales resultados se puede inferir que existe desconocimiento en el proceso de derivación y se puede hablar de un punto débil del departamento de consejería estudiantil, pudiendo deberse a que la información que ingresa al departamento DECE es confidencial y solo se comunica a personas directamente involucradas en el caso.

*Tabla 16: El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Seguimiento*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	8	23,5	23,5	23,5
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	29,4
En desacuerdo	3	8,8	8,8	38,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	23,5	23,5	61,8
De acuerdo	9	26,5	26,5	88,2
Totalmente de acuerdo	4	11,8	11,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 38,3% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) asegura que el DECE cumple adecuadamente el eje de acción en seguimiento, a pesar de ello el 47% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) de docentes encuestados manifiesta que desconoce el cómo se lleva a cabo este proceso; sin embargo durante el periodo de prácticas pre profesionales se pudo evidenciar que se cumplía en medida de lo posible con los parámetros establecidos en el modelo de funcionamiento en el cual en este eje se enmarca en la comunicación que docentes y estudiantes requieren, para que en casos de derivación externa se tomen acciones conjuntas, además entre otro aspecto a considerar es la visita áulica, así como también el trabajo conjunto con representantes legales y docente por otro lado en casos de reubicación o reinserción se debe realizar un proceso de acompañamiento personalizado (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016).

*Tabla 17: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de derecho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	5,9	5,9	5,9
	Totalmente en desacuerdo	3	8,8	8,8	14,7
	En desacuerdo	5	14,7	14,7	29,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,6	17,6	47,1
	De acuerdo	16	47,1	47,1	94,1
	Totalmente de acuerdo	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El enfoque de derecho es uno de los principios con los que se maneja la Ley Orgánica de Educación Intercultural a través de ella expresa que “la educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género (LOEI, 2015)”. Para el efecto en la investigación, después de haber aplicado las encuestas se obtuvo resultados positivos puesto que el 53% (al unir los indicadores de acuerdo totalmente de acuerdo) de encuestados está de acuerdo en la realización de acciones conjuntas que realiza el DECE con los docentes para promover el enfoque de derecho en la institución educativa y se tiene que un 23,5% tanto para de acuerdo como desacuerdo de muestra investigada.

*Tabla 18: El DECE aplica el enfoque de género*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	17,6	17,6	17,6
	Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	20,6
	En desacuerdo	1	2,9	2,9	23,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	38,2
	De acuerdo	16	47,1	47,1	85,3
	Totalmente de acuerdo	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Con los resultados obtenidos se puede constatar que el 61,8% (al unir los indicadores de acuerdo totalmente de acuerdo) de muestra investigada está de acuerdo con la aplicación del enfoque de género, a pesar de ello un 32, 3% de la muestra investigada expresa desconocimiento (al unir los ítems desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) de la aplicación de dicho enfoque en donde el concepto parte desde una orientación tradicional, refiriéndose a lo establecido por la sociedad en relación a los seres humanos, a su sexo o preferencias de este para el desenvolvimiento social y psicológico; a través de la educación , la familia y sociedad se van transmitiendo una serie de constructos sociales y roles a desempeñar sin embargo estas varia de una cultura a otra y del período (Trejo , Llaven, & Pérez, 2015). A pesar de todo, la educación debe realizarse sin ningún tipo de discriminación siendo esta de calidad y calidez, eliminando a toda costa prejuicios sociales y de la misma manera estereotipos de género preestablecidos.

*Tabla 19: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intercultural*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	7	20,6	20,6	20,6
	Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	26,5
	En desacuerdo	6	17,6	17,6	44,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,6	17,6	61,8
	De acuerdo	11	32,4	32,4	94,1
	Totalmente de acuerdo	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 38,3% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de docentes encuestados asegura que el DECE realiza de actividades conjuntas a la hora de aplicar el enfoque intercultural, no obstante el 38,2% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) manifestó desconocimiento del procedimiento, además se obtiene un porcentaje considerable (23,5% indicadores en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) de docentes que no están de acuerdo en el cómo se está aplicando este enfoque; para el efecto se manifiesta que el “enfoque intercultural es el reconocimiento de la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en distintas formas de organización, sistemas de relación y visiones del mundo. Implica reconocimiento y valoración del otro” (MIDIS, 2013). Es decir que se debe respetar la cosmovisión y diferencias individuales de cada miembro de la comunidad educativa para de este modo poder hablar de interculturalidad en la educación.

*Tabla 20: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intergeneracional*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	17,6	17,6	17,6
	En desacuerdo	7	20,6	20,6	38,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,8	11,8	50,0
	De acuerdo	15	44,1	44,1	94,1
	Totalmente de acuerdo	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

“La lucha contra la discriminación por motivos de edad y la promoción de la dignidad de las personas de edad es fundamental para asegurar el respeto” (ONU O. , 2003). Para con ello manejarnos en una sociedad incluyente en base al respeto y convivencia armónica con la responsabilidad y el afrontamiento de las acciones y a su vez en el marco de la cooperación para obtener resultados que promuevan el desarrollo de la institución y por ende de la sociedad. Frente a la interrogante presentada la mitad de la muestra investigada manifestó estar de acuerdo con la aplicación de este enfoque (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) y en efecto se puede hablar del cumplimiento de dicho enfoque puesto que la institución se maneja en el marco del respeto y conciencia armónica tal como dictaminan los entes reguladores.

*Tabla 21: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de bienestar*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	8,8	8,8	8,8
	En desacuerdo	6	17,6	17,6	26,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,9	5,9	32,4
	De acuerdo	18	52,9	52,9	85,3
	Totalmente de acuerdo	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

La mayoría de docentes encuestados (67,6% al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) están de acuerdo con las acciones del enfoque de bienestar y solo 5 (al sumar la frecuencia de desconocimiento y ni de acuerdo ni en desacuerdo) docentes encuestados desconocen la aplicación del enfoque de bienestar, el cual según Bisquerra,( 2008, pág. 229) “depende de las circunstancias que nos rodean y de la interpretación que se haga de estas circunstancias”. Sin embargo el Es decir que la percepción que se tiene sobre bienestar tiene relación directa con el contexto más cercano; por lo tanto se podría tomar como elemento básico dicho enfoque con la práctica de servicios con calidad, igualdad social tratando en medida de lo posible la vulneración de derechos.



*Tabla 22: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque inclusivo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	7	20,6	20,6	23,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,9	2,9	26,5
De acuerdo	20	58,8	58,8	85,3
Totalmente de acuerdo	5	14,7	14,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 73,5% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de docentes encuestados afirma que el DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque inclusivo. Se debe tener presente que sirviéndose del apoyo del eje de inclusividad se debe modificar o flexibilizar las exigencias del currículum tales como “propósitos u objetivos, competencias, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación” (Casanova & Rodríguez, 2009). La implementación de estas políticas para compensar las “desigualdades” permiten elaboración de adaptaciones curriculares en relación a las necesidades y en efecto, estas contribuyen inevitablemente con el desarrollo del aprendizaje. En el campo de investigación se pudo evidenciar que el enfoque inclusivo es uno de los más trabajados pues se realizan adaptaciones curriculares grado 1, 2 o 3 dependiendo de las necesidades individuales de los estudiantes.

*Tabla 23: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque pedagógico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	8	23,5	23,5	26,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	41,2
	De acuerdo	15	44,1	44,1	85,3
	Totalmente de acuerdo	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Se ve reflejado que el 58,8% (al unir los indicadores de acuerdo totalmente de acuerdo) adoptaron las acciones de manera positiva lo cual es satisfactorio debido a que con el trabajo a través del enfoque pedagógico se está promoviendo la educación para la vida es decir fomentando habilidades, competencias y manejo de emociones. En este proceso es importante el andamiaje puesto que ayuda a los estudiantes a sentirse confiados en el proceso que están atravesando, en donde los docentes exploran sus intereses, curiosidades y capacidades (Londoño, 2018). Durante el proceso que de prácticas pre profesionales se puede afirmar que se da cumplimiento a este enfoque, debido a que la mayoría de docentes trabajan en la potencialización de destrezas de sus estudiantes.

*Tabla 24: El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque restaurativo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	5	14,7	14,7	14,7
	En desacuerdo	7	20,6	20,6	35,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,9	5,9	41,2
	De acuerdo	17	50,0	50,0	91,2
	Totalmente de acuerdo	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 58,8% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de los encuestados expresa estar de acuerdo con respecto a la aplicación del enfoque restaurativo en la institución, y en él se manifiesta que se debe promover la comunicación no violenta, orientado a los principios de protección integral e interés superior del niño/a o adolescente a través de la prevención y detección de conflictos o violencia para fomentar la búsqueda de soluciones entre las personas directamente involucradas, esto en el sistema educativo (MINEDUC M. , Enfoque restaurativo en el ámbito educativo). Además gracias a la convivencia armónica se fomenta la empatía dando como resultado un ambiente de aprendizaje adecuado para niños/as y adolescentes.

*Tabla 25: El DECE promociona adecuadamente los servicios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	5,9	5,9	5,9
	En desacuerdo	6	17,6	17,6	23,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	38,2
	De acuerdo	17	50,0	50,0	88,2
	Totalmente de acuerdo	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

La apreciación de la mitad de la población encuestada es positiva (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) puesto afirman que el DECE promociona adecuadamente los servicios. Como se menciona en el artículo 28 de la constitución ecuatoriana sobre la educación la cual “responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente” (Asamblea Nacional, 2008). Es así que se puede otorgar como punto fuerte a la promoción de servicios por parte de este departamento pues se destaca la atención a los intereses de la comunidad educativa y no a intereses individuales.

*Tabla 26: El DECE trabaja coordinadamente con docentes e inspectores para solucionar problemáticas educativas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	3	8,8	8,8	11,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,8	11,8	23,5
	De acuerdo	19	55,9	55,9	79,4
	Totalmente de acuerdo	7	20,6	20,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

## Análisis

Más de las tres cuartas partes de la muestra encuestada (76,5% al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) expresó que el DECE trabaja coordinadamente con docentes e inspectores para solucionar las problemáticas, a pesar de ello un 14,7% ( al unir los indicadores de desconocimiento y ni de acuerdo ni en desacuerdo) de docentes encuestados manifestó desconocer el trabajo que se realiza entre ellas se destacan la coordinación con docentes de curso, registro de asistencia y puntualidad, gestionar el clima de organizacional y promover el cumplimiento del código de convivencia y la convivencia armónica, conceder los permisos para ausentarse durante la jornada educativa (LOEI, 2015). En el curso de las prácticas pre profesionales se pudo evidenciar que existe trabajo coordinado por parte de inspección y DECE, pues cada departamento tiene claras las funciones que debe cumplir.

*Tabla 27: El docente trabaja coordinadamente con padres de familia para solucionar problemáticas educativas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	2	5,9	5,9	8,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,6	17,6	26,5
	De acuerdo	18	52,9	52,9	79,4
	Totalmente de acuerdo	7	20,6	20,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

### Análisis

Comellas, (2009, pág. 50) manifiesta que debe existir corresponsabilidad de los actores estratégicos del proceso enseñanza aprendizaje, debiendo actuar así docentes y representantes legales de manera “serena, estable y sin contradicciones. Aquí se pone en evidencia que la responsabilidad de la persona adulta ha de ser compartida de forma muy clara entre las dos instituciones que educan directamente a niños y adolescentes: familia y escuela”. Para ello debe existir inevitablemente una comunicación bidireccional. Para la interrogante presentada la mayor parte de encuestados (73,5% al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) expresa que los docentes trabajan coordinadamente con los padres de familia para solucionar problemáticas, cabe recalcar que se ha observado en la institución la toma de decisiones de manera conjunta.

### 3.2. Encuesta aplicada a estudiantes

*Tabla 28: La actitud de los funcionarios del DECE es adecuada*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	2	3,6	3,6	3,6
En desacuerdo	1	1,8	1,8	5,4
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	8,9	8,9	14,3
De acuerdo	24	42,9	42,9	57,1
Totalmente de acuerdo	24	42,9	42,9	100,0
Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Casi la totalidad de estudiantes encuestados (85,8% al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) afirman que la actitud de los funcionarios DECE es la adecuada, dando a notar de alguna manera que los estudiantes de bachillerato atendidos en el departamento de consejería estudiantil de la institución se sienten satisfechos con referencia a la actitud de los profesionales. “Los funcionarios generan valor para la organización en medida que prestan sus servicios” (Martinez, 2013, pág. 167). Durante el periodo de prácticas pre profesionales se pudo evidenciar que los profesionales que se encuentran prestando sus servicios en la unidad educativa Natalia Jarrín tienen vocación para desempeñar su rol, con la aspiración de atender y satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad educativa.

*Tabla 29: El personal del DECE está preparado para atender sus problemas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	1,8	1,8	1,8
	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	3,6
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	14,3	14,3	17,9
	De acuerdo	14	25,0	25,0	42,9
	Totalmente de acuerdo	32	57,1	57,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Más de las tres cuartas partes (82,1% al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de estudiantes manifiesta que el personal del DECE está preparado para atender las problemáticas suscitadas, por su lado el 16,1% de muestra investigada desconoce (al unir los indicadores de desconocimiento y ni de acuerdo ni en desacuerdo) la preparación de los profesionales para solucionar las problemáticas. En donde la atención debe centrarse en función de la situación presentada para así utilizar diferentes estrategias y prestar un apoyo psicológico adecuado tomando en cuenta de no aplicar técnicas depuradas sino más bien encontrar la combinación que se adapten a la persona (ideas propias , 2007). Es decir que de acuerdo a la percepción estudiantil los profesionales DECE atienden de manera efectiva y eficaz las problemáticas a nivel académico y afectivo.



*Tabla 30: Los espacios físicos del DECE son los adecuados-acogedores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,6	3,7	3,7
	En desacuerdo	3	5,4	5,6	9,3
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	12	21,4	22,2	31,5
	De acuerdo	28	50,0	51,9	83,3
	Totalmente de acuerdo	9	16,1	16,7	100,0
	Total	54	96,4	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,6		
Total		56	100,0		

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Un espacio constituye como tal en medida que sirve para algo, por su parte la interacción entre el adentro y afuera es necesaria puesto que la comunicación entre uno y otro no es una dinámica estática por lo cual solo el entusiasmo de los profesionales no es suficiente para asistir al usuario adecuadamente (Pérez, 1996). En relación a la información que proporcionaron los estudiantes se puede afirmar que los espacios del DECE son acogedores puesto que el 66,1% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de los participantes manifestaron estar de acuerdo con la interrogante planteada, sin embargo se ha observado que el espacio actual del departamento de consejería estudiantil de la institución no es óptimo, a pesar de que cuenta con 4 compartimentos estos son reducidos y no promueven el principio básico de confidencialidad además no se cuenta con un espacio para realizar reuniones con docentes, padres y estudiantes ya que solo se puede atender a máximo 5 personas por el espacio.

*Tabla 31: Acudiría nuevamente al DECE para solucionar un problema*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	5,4	5,4	5,4
	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	7,1
	En desacuerdo	1	1,8	1,8	8,9
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	14,3	14,3	23,2
	De acuerdo	17	30,4	30,4	53,6
	Totalmente de acuerdo	26	46,4	46,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Al observar la tabla se puede inferir los profesionales del departamento de consejería estudiantil han dado solución a las diferentes problemáticas suscitadas puesto que más de las tres cuartas partes de los encuestados (76,8% al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) manifestó estar de acuerdo y con ello los estudiantes afirman que acudirían nuevamente al DECE para solucionar sus problemas. Para obtener dichos resultados se trabaja desde bases empáticas, que se ha podido evidenciar en los profesionales que laboran en esta área además es importante como nos menciona Álvarez, (2017) mantener la confianza pues caso contrario propicia la inestabilidad emocional y psicológica por falta de bases seguras por ende ese debe tener presente que el pedir ayuda no es signo de debilidad y al establecer esto como política institucional se tendrá mayor acogida por parte de los miembros más vulnerables (estudiantes).

*Tabla 32: El DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	4	7,1	7,1	7,1
	En desacuerdo	2	3,6	3,6	10,7
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	19,6	19,6	30,4
	De acuerdo	12	21,4	21,4	51,8
	Totalmente de acuerdo	27	48,2	48,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 69,6% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de estudiantes encuestados asegura que el DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso, no obstante un 26,7% de muestra investigada expresó desconocimiento (al unir los indicadores “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “desconozco”); es importante resaltar que “La privacidad está directamente relacionada con el paciente, es un derecho suyo (...) garantizar la confidencialidad es la competencia de los profesionales de salud y de las instituciones, en respeto al derecho individual y a la intimidad” (De Azambuja, 2002). Con todo ello se puede expresar que se maneja en un nivel de aceptación bastante grande en lo que respecta a confidencialidad a percepción de los estudiantes.

*Tabla 33: Las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	2	3,6	3,6	3,6
Totalmente en desacuerdo	3	5,4	5,4	8,9
En desacuerdo	5	8,9	8,9	17,9
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	14,3	14,3	32,1
De acuerdo	17	30,4	30,4	62,5
Totalmente de acuerdo	21	37,5	37,5	100,0
Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

De la información recabada de los estudiantes que han acudido al DECE se tiene una aceptación importante puesto que el 67,9% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) afirmaron que las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas. Como expresa Armas, (2007) se debe retomar un enfoque global para incidir en los múltiples factores por los que se desarrolla la problemática y con ello prevenir posteriores apariciones. Se ha evidenciado que el personal que labora en el departamento de consejería estudiantil de la institución investigada actúa con profesionalismo ética y responsabilidad y con ello también se contrasta la información que brindan los estudiantes a través de las encuestas.

*Tabla 34: Son claras las funciones del DECE de su Institución Educativa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	3,6	3,6	3,6
	En desacuerdo	2	3,6	3,6	7,3
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	14,3	14,5	21,8
	De acuerdo	27	48,2	49,1	70,9
	Totalmente de acuerdo	16	28,6	29,1	100,0
	Total	55	98,2	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,8		
Total		56	100,0		

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Según los estudiantes encuestados las funciones que cumple el departamento de consejería estudiantil son claras pues más de las tres cuartas partes de ellos afirmó estar de acuerdo al respecto (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo). Es importante recalcar que los profesionales a cargo del departamento de consejería estudiantil, deberán actuar según su área profesional aplicando métodos y estrategias propias para la resolución de conflictos y mejoras académicas pudiendo ser estas, círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo a nivel internos o externos a la institución con la finalidad de asegurar la calidad del servicio así como también permitirá mantener actualización y abordar de manera efectiva los casos y situaciones tanto individual como grupal (art.60 RGLOEI, 2015).

*Tabla 35: Las actividades que ha desarrollado el DECE, están acordes a las necesidades de los estudiantes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	3,6	3,6	3,6
	En desacuerdo	2	3,6	3,6	7,1
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	15	26,8	26,8	33,9
	De acuerdo	22	39,3	39,3	73,2
	Totalmente de acuerdo	15	26,8	26,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 66,1% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de estudiantes expresa que las actividades que ha desarrollado el departamento de consejería estudiantil están acordes a sus necesidades, en cambio un 30,4% desconocen (al unir los indicadores “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “desconozco”) las actividades que se desarrolla por parte del DECE. En medida de lo posible se trata de adecuar las actividades a ejecutarse en el transcurso del año lectivo esto a través de una planificación denominada Plan Operativo Anual (POA) misma que consta de posibles planes, proyectos y programas a ejecutarse. Y en relación a la información obtenida se puede inferir que el POA que realizan los profesionales DECE responden a las necesidades estudiantiles.

*Tabla 36: El DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de Promoción y Prevención (Ejemplo: promoción de estilos de vida saludable; prevención de violencia, embarazo, drogas, etc.)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	1,8	1,8	1,8
	En desacuerdo	2	3,6	3,6	5,4
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	13	23,2	23,2	28,6
	De acuerdo	16	28,6	28,6	57,1
	Totalmente de acuerdo	24	42,9	42,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 71,5% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de estudiantes encuestados manifiesta que el DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de promoción y prevención, para el efecto la normativa de funcionamiento DECE expresa que se debe trabajar temáticas adaptándolas a la realidad institucional tales como prevención de consumo de drogas así como también de cualquier tipo de violencia; educación para la paz; convivencia y respeto a la diversidad; orientación académica, vocacional, profesional y elaboración del proyecto de vida; proyectos familiares; hábitos de salud; educación para la afectividad y sexualidad con un enfoque integral de derechos (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016).

*Tabla 37: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección (identificación de casos que requieren apoyo)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	1,8	1,8	1,8
	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	3,6
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	17,9	17,9	21,4
	De acuerdo	28	50,0	50,0	71,4
	Totalmente de acuerdo	16	28,6	28,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

Más de las tres cuartas partes de la población encuestada (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) manifiesta que el DECE ejecuta adecuadamente los servicios de detección; la misma que no es un proceso exclusivo del profesional del DECE, sino que puede ser realizado por el docente o los representantes legales durante los espacios de convivencia común (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2016). Es decir que la problemática podrá ser detectada en las diferentes esferas de convivencia del estudiante, en donde casi la totalidad de estudiantes encuestados afirmaron la ejecución adecuada de los servicios de Detección; en el campo investigado se ha observado que este eje se cumple por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa puesto que no ha existido cohibición por parte de los miembros de la misma a la hora de informar al DECE sobre las problemáticas que se suscitan.



*Tabla 38: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de intervención (intervención en crisis, apoyo emocional, círculos y reuniones restaurativas, etc.)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	10,7	10,7	10,7
	En desacuerdo	1	1,8	1,8	12,5
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	19,6	19,6	32,1
	De acuerdo	24	42,9	42,9	75,0
	Totalmente de acuerdo	14	25,0	25,0	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

El 67,9% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) de estudiantes encuestados aseguró que el servicio de intervención se ejecuta adecuadamente, sin embargo un 30,3% desconoce (al unir los indicadores “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “desconozco”) los procesos de intervención. Dentro de las acciones que se encuentran en el eje de intervención se dan a nivel familiar e institucional, a través de intervención en crisis, mediación escolar y acompañamiento; para lo cual los profesionales DECE deberán actuar con acciones puntuales enfocadas a controlar una situación propias de dinámicas institucionales, respondiendo a las necesidades socioeducativas cuando los derechos hayan sido vulnerados, puesto que las instituciones educativas son espacios de resolución de conflictos (MINEDUC, Modelo de funciomaniento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016)

*Tabla 39: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Derivación (solicitar consulta a médicos, psicólogos clínicos, etc.)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	8	14,3	14,3	14,3
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	15	26,8	26,8	41,1
	De acuerdo	20	35,7	35,7	76,8
	Totalmente de acuerdo	13	23,2	23,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

#### Análisis:

En la tabla perteneciente a la ejecución del eje de derivación se puede afirmar que existen opiniones divididas, pues el 58.9% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) afirma estar de acuerdo en el cumplimiento de este eje no obstante el 41,1% (al unir los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo) mencionó desconocimiento por lo cual se puede hablar de falencias en el conocimiento de la ejecución de los servicios de derivación. Para dicha interrogante el punto clave es obtener redes de apoyo externas que coadyuven con el bienestar del estudiante a través de la planificación de acciones estratégicas y con ello sacar acciones conjuntas (MINEDUC, Modelo de funciomaniento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016).

*Tabla 40: El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Seguimiento (estar pendiente de cómo avanza su caso)*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	6	10,7	10,7	10,7
En desacuerdo	2	3,6	3,6	14,3
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	13	23,2	23,2	37,5
De acuerdo	21	37,5	37,5	75,0
Totalmente de acuerdo	14	25,0	25,0	100,0
Total	56	100,0	100,0	

**Nota:** fuente de la encuesta aplicada a docentes, enero 2019.

El 62,5% (al unir los indicadores de acuerdo y totalmente de acuerdo) afirmó que se está cumpliendo los servicios de seguimiento. Antes de ejecutarse este eje se debe iniciar por un modelo de intervención con sus respectivos objetivos a alcanzar para que una vez que se dé inicio se tenga un panorama más objetivo, para verificar su cumplimiento, es necesario involucrar a los actores del entorno cercano vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante (padres de familia y/o representantes legales, docentes tutores y de asignaturas así como también las redes de apoyo) (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016).

### 3.3. FODA INSTITUCIONAL

Tabla 41: ANÁLISIS DE PORCENTAJES GLOBALES

		Análisis en Porcentajes		
PREGUNTA		Desconoce	desacuerdo	De acuerdo
DOCENTES	El número de funcionarios del DECE es el adecuado	47	32,3	20,6
	El personal del DECE está técnicamente capacitado	32,4	11,8	55,9
	Los objetivos del DECE considera son pertinentes	20,6	17,6	61,7
	El DECE maneja una base de datos actualizada	41,2	5,9	52,9
	Están claras las funciones y responsabilidades del DECE	38,2	23,5	38,3
	El organigrama del DECE considera es técnico-funcional	64,7	11,8	23,5
	Las actividades del POA responden a las necesidades institucionales	35,3	20,6	44,1
	El representante del DECE en la junta académica tiene funciones claras	41,2	8,8	50
	Socializa el DECE adecuadamente las rutas y protocolos	2,9	11,8	85,3
	Aplica usted las rutas y protocolos socializadas por el DECE	5,8	5,9	88,2
	Conoce los proyectos de promoción y prevención que ejecuta el DECE	44,1	2,9	52,9
	El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Promoción y Prevención	32,3	8,8	58,8
	El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Detección	29,4	11,7	58,9
	El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Intervención	23,6	8,8	67,6
	El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Derivación	47,1	11,7	44,2
	El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Seguimiento	44,1	11,7	44,2
	El DECE realiza acciones conjuntas para aplicar el enfoque de derecho	23,5	23,5	53,0
	El DECE aplica el enfoque de género	32,3	5,8	61,8
	El DECE realiza acciones conjuntas para aplicar el enfoque intercultural	38,2	20,5	41,2
	El DECE realiza acciones para aplicar el enfoque intergeneracional	29,4	20,6	50,0
	El DECE realiza acciones conjuntas para aplicar el enfoque de bienestar	14,7	17,6	67,6
	El DECE realiza acciones conjuntas para aplicar el enfoque inclusivo	5,8	20,6	73,5
	El DECE realiza acciones conjuntas para aplicar el enfoque pedagógico	17,6	23,5	58,8
	El DECE realiza acciones conjuntas para aplicar el enfoque restaurativo	20,6	20,6	58,8
	El DECE promociona adecuadamente los servicios	20,6	17,6	61,8
	El docente trabaja coordinadamente con docentes e inspectores	14,7	8,8	76,5
	El docente trabaja coordinadamente con padres de familia	20,5	5,9	73,5

ESTUDIANTES	El personal del DECE está preparado para atender sus problemas	16,1	1,8	82,1
	Los espacios físicos del DECE son los adecuados-acogedores	28,6	5,4	66,1
	Acudiría nuevamente al DECE para solucionar un problema	19,7	3,6	76,8
	El DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso	26,7	3,6	69,6
	Las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas	17,9	14,3	67,9
	Son claras las funciones del DECE de su Institución Educativa	19,7	3,6	76,8
	Las actividades que desarrollan, van con las necesidades de los estudiantes	30,4	3,6	66,1
	El DECE ejecuta los proyectos de Promoción y Prevención	25,0	3,6	71,5
	El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección	19,7	1,8	78,6
	El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Intervención	30,3	1,8	67,9
	El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Derivación	41,1	0,0	58,9
	El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Seguimiento	33,9	3,6	62,5

**FUENTE:** Katherin Conlago-análisis de resultados globales encuestas 2019

En la tabla anterior se puede evidenciar los resultados globales de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes de la unidad educativa Natalia Jarrín, en el mes de febrero de 2019; en donde los resultados se los agrupo en tres secciones: *desconocimiento* (desconozco, ni de acuerdo ni en desacuerdo), *en desacuerdo* (totalmente en desacuerdo, desacuerdo) y *de acuerdo* (totalmente de acuerdo, de acuerdo).

Además los resultados que reflejan a la mayoría (50,1%) se resaltaban con la siguiente norma:

- desconocimiento con amarillo
- en desacuerdo con rojo
- de acuerdo con verde.

Para el efecto es evidente que la percepción de los encuestados es relativamente buena debido a que no se reflejan resultados resaltados

con color rojo (en desacuerdo), además únicamente se puede apreciar un resultado resaltado con amarillo (desconocimiento), de color verde (de acuerdo) se observan 30 preguntas.

Cabe resaltar que existen preguntas resaltadas con color durazno las mismas que fueron resaltadas por tener un porcentaje mayor al 38% de desconocimiento.

Es importante señalar que el departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa Natalia Jarrín tiene un equipo de profesionales comprometidos con su labor y desarrollo institucional, esto se puede contrastar con los resultados arrojados por los instrumentos que se utilizó en la investigación, puesto que la percepción de docentes y estudiantes es relativamente buena y en la mayoría de muestra investigada está de acuerdo en el accionar y profesionalismo por parte de este departamento en lo que respecta a lo administrativo y operativo a nivel institucional.

Sin embargo se concluye que el nudo crítico que se presenta en el departamento de consejería estudiantil de la institución investigada es el desconocimiento de varias funciones administrativas y operativas que desempeña el DECE, para lo cual se planteará una propuesta de mejora enfocada a la capacitación, de esa manera se podrá llegar a los docentes con información precisa de los procesos y acciones que cumplen los funcionarios de este departamento.

Tabla 42: FODA DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal técnicamente capacitado y preparado para atender problemáticas de manera efectiva.</li> <li>✓ Manejo de base de datos actualizada por parte de los profesionales DEC</li> <li>✓ Funcionarios DECE cumplen adecuadamente ejes de detección e intervención</li> <li>✓ DECE aplica enfoques de derecho, genero, intergeneracional, de bienestar, inclusivo, pedagógico y restaurativo.</li> <li>✓ DECE promociona adecuadamente los servicios</li> <li>✓ Trabajo coordinado con inspectores y padres de familia</li> <li>✓ Actitud de funcionarios DECE adecuada</li> <li>✓ Actividades desarrolladas por el DECE están acordes a las necesidades estudiantiles las cuales promueven el desarrollo institucional.</li> </ul>	<p>**Las funciones y responsabilidades que ejecuta el DECE son desconocidas por parte de docentes por ende los procesos se retrasan.</p> <p>**Desconocimiento del número de funcionarios DECE con los que debe contar la institución, pudiendo incidir en el cumplimiento de metas estratégicas para el desarrollo institucional puesto que a manera de justificación no se agilicen los procesos.</p> <p>**Desconocimiento del organigrama técnico funcional del DECE, el mismo que si no es el adecuado las funciones, tareas y responsabilidades de los funcionarios estarán relegadas y los procesos no serán óptimos, pues cada área a intervenir necesita de un profesional que domine los conocimientos y actúe con experticia a la hora de brindar los servicios</p> <p>**El representante DECE de la junta académica no tiene las funciones claras</p> <p>**Desconocimiento por parte de docentes en el cumplimiento de los ejes de derivación</p> <p>**Desconocimiento por parte de docentes en el cumplimiento de</p>

	<p>los ejes de seguimiento</p> <p>**Desconocimiento por parte de docentes el cumplimiento del enfoque intercultural</p> <p>**Trabajo del equipo DECE deficiente</p> <p>**Personal DECE con pocos deseos de capacitación</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los objetivos con los que se maneja el personal son adecuados</li> <li>✓ La mayoría de estudiantes conocen las funciones y responsabilidades del DECE</li> <li>✓ El POA responde a las necesidades de la institución educativa</li> <li>✓ Los docentes conocen y aplican rutas y protocolos de actuación</li> <li>✓ Docentes conocen y aplican proyectos de promoción y prevención</li> <li>✓ Se considera que el DECE mantiene la confidencialidad de casos motivo por el cual estudiantes afirman que asistirán en ocasiones posteriores</li> </ul>	<p>Presupuesto del distritito educativo no es suficiente para solventar las necesidades de cada institución que tiene a su cargo</p> <p>Administración de recursos inadecuada por parte del distrito educativo</p> <p>Inestabilidad del personal DECE, mismo que compete al distrito de educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo</p> <p>Número de estudiantes elevado motivo por el cual se dificulta la atención personalizada</p> <p>Ausencia de padres de familia en el proceso de formación de sus representados ya sea por motivos laborales o a su vez familias disfuncionales</p> <p>Docentes consideran al departamento de consejería estudiantil como el organismo que únicamente los persigue y socapa a los estudiantes que no quieren aprender.</p>



## CAPÍTULO IV:

### 4. PROPUESTA DE MEJORA

#### 4.1. DATOS INFORMATIVOS

**Nombre de la propuesta**

Mejora administrativa y operativa del DECE

**Institución**

Unidad educativa Natalia Jarrín

**Ubicación:**

Cayambe-Pichincha-Ecuador

**Dirección**

Av. Natalia Jarrín y Vivar. Cayambe-Pichincha-Ecuador

**Tipo de institución:**

Pública

**Teléfono:**

2360-213

**Correo electrónico:**

uenataliajarrin@gmail.com

**Año o período académico:**

2018-2019

**Beneficiarios**

✓ Estudiantes y Docentes

**Encargados de la aplicación de la propuesta**

Departamento de consejería estudiantil

## 4.2. PROBLEMA

En función al diagnóstico y resultados obtenidos en el capítulo de análisis de resultados y a través de las encuestas aplicadas se evidencia que la problemática recae en desconocimiento de las funciones y responsabilidades del departamento de consejería estudiantil de la institución investigada así como también el número de funcionarios y el organigrama técnico funcional del mismo, esto en lo que respecta a la parte administrativa. Por su lado en la parte operativa existe un porcentaje considerable de desconocimiento en las funciones que cumple el representante del departamento de consejería estudiantil en la junta académica, así como también en el manejo y cumplimiento de los ejes de derivación y seguimiento y finalmente en el cumplimiento del enfoque intercultural.

Con estos antecedentes se plantea una propuesta de mejora con la finalidad de capacitar a los docentes acerca de los procesos que realiza el departamento de consejería estudiantil, para que de esta manera se conozca la responsabilidad de cada miembro frente a cada problemática suscitada.

### 4.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE MEJORA

#### 4.3.1. Objetivo general

Mejorar las gestiones administrativas y operativas del departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa Natalia Jarrín, en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe en el periodo lectivo 2018-2019.

#### 4.3.2. Objetivos específicos

- Responder a los nudos críticos evidenciados por medio de los instrumentos de investigación.
- Motivar a los miembros del departamento de consejería estudiantil para ser principales protagonistas del plan de capacitación
- Socializar la guía a los principales actores institucionales.

### 4.4. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el departamento de consejería estudiantil juega un rol protagónico dentro de las instituciones educativas, pues es el organismo que interviene con los diferentes actores de la comunidad educativa, para que la educación sea un servicio de calidad todos los procesos deben efectuarse de manera oportuna en el momento que sucede la problemática y para ello es necesario tener conocimiento de las acciones que se ejecuta, con la convicción de mejorar el desarrollo estudiantil.

La presente guía se justifica en la medida en que una vez detectadas las problemáticas del funcionamiento administrativo y operativo del departamento de consejería estudiantil se ha visto la necesidad de la creación de una guía informativa misma que pretende responder a las necesidades del DECE de la unidad educativa Natalia Jarrín en el periodo lectivo 2018-2019.

De la misma manera cuenta con una serie de beneficiarios directos e indirectos, los docentes siendo actores estratégicos directos se beneficiaran en la medida que conozcan y ejecuten los diferentes procesos a nivel administrativo y operativo que ejecuta el departamento de consejería estudiantil para de esa manera agilizar los procesos que se efectúan a través de dicho departamento, pues al conocer el rol, funciones y responsabilidades que cumple el departamento de consejería estudiantil y del mismo modo el papel que cada profesional desempeña se conocerá a quien acudir y de esa manera se podrán solventar con eficiencia las problemáticas suscitadas.

La guía a desarrollarse cuenta con una serie de beneficiarios indirectos como por ejemplo los estudiantes pues al agilizar los procesos por parte de los profesionales encargados de su proceso de formación se pretende brindar bienestar integral y por ende una educación de calidad.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA



*ÚNETE AL PROCESO  
INFORMATIVO Y  
FORMATIVO*



## GUÍA DE CAPACITACIÓN

UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN  
CAYAMBE-PICHINCHA ECUADOR

## Índice de contenido

- ✚ Introducción
- ✚ Recomendaciones de uso de la guía
- ✚ Guía de capacitación
- ✚ Primera etapa: capacitación funcionarios DECE
  - Taller N° 1 Sensibilización a los profesionales DECE
- ✚ Segunda etapa: capacitación a docentes de la institución
  - Taller N° 2 Funciones y responsabilidades DECE
  - Taller N° 3 organigrama técnico funcional y profesionales adecuado a la institución
  - Taller N° 4 coordinador DECE y funciones claras en la junta académica
  - Taller N° 5 cumplimiento de los ejes de derivación y seguimiento
  - Taller N° 6 aplicación de un enfoque intercultural
- ✚ Tercera etapa: capacitación comunidad educativa
  - Taller N° 7 importancia DECE
- ✚ Cronograma
- ✚ Anexos
- ✚ Referencias

#### 4.5. INTRODUCCIÓN

En función al diagnóstico presentado en el Capítulo III referente al análisis de resultados , se propone la presente guía de capacitación la misma que contiene una serie de alternativas enfocadas a la mejora administrativa y operativa del departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa Natalia Jarrín, la cual forma parte del régimen sierra, es de carácter fiscal y cuenta con la modalidad matutina, vespertina e intensiva; con niveles de educación general básica superior y bachillerato (general, técnico e internacional) en sus jornadas matutina y vespertina se conforma por 1553 estudiantes y cuenta con 77 docentes y 4 personas que conforman el personal administrativo y de servicio. La institución se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha cantón Cayambe, la investigación se realizó durante el periodo lectivo 2018-2019.

Su misión es lograr en los/las estudiantes el fortalecimiento de las relaciones humanas en base a una educación holística y participativa entre los integrantes de la comunidad educativa, para obtener bachilleres con altos conocimientos científicos y práctica de valores, capaces de resolver problemas de la vida diaria, promoviendo el cuidado del ambiente, la salud y la prevención de riesgos; a través del conocimiento científico y tecnológico, con una formación en valores que permita la transformación de una sociedad justa e inclusiva de acuerdo a la realidad local, regional y nacional.

Por su lado el departamento de consejería estudiantil de la institución investigada cuenta con tres profesionales, encargados de realizar los diferentes procesos que se ejecutan en este departamento, de manera multidisciplinaria y en conjunto con la comunidad educativa, la misma que debe tener claras las funciones y servicios que el departamento oferta y así los procesos se agilicen.

#### 4.6. RECOMENDACIONES DE USO DE LA GUÍA

La guía autoinstruccional ha sido preparada con datos sobre funciones, responsabilidades, ejes de acción y enfoques del DECE, tomando en cuenta los que tienen menor conocimiento en docentes de la institución investigada, es por ello que la información aquí presentada se enfoca en el DECE de la unidad educativa Natalia Jarrín.

Es importante tomar en cuenta que la guía consta de tres etapas. El primer plan de capacitación está destinado únicamente a los funcionarios DECE, el cual pretende motivar a los mismos con la finalidad de involucrarles y generar responsabilidad en el proceso de capacitación posterior, la segunda fase está destinada a los docentes y se relaciona directamente con las debilidades que presenta el departamento de consejería estudiantil mismas que fueron detectadas a través de los instrumentos de investigación, finalmente esta la tercera etapa va destinada a docentes, en la cual se realizara un repaso general de los procesos y funciones que desempeña el DECE.

Al principio de la guía se cuenta con una tabla general de las capacitaciones que se realizaran. En cada capacitación constan las fases a la que pertenece, temáticas a tratarse, los objetivos de cada una de ellas así como también la duración aproximada.



Cada capacitación está dividida en cuatro etapas, las cuales deben cumplirse estrictamente en todas sus fases siendo estas:

1. INICIO en la cual se genera un clima adecuado para que la capacitación sea dinámica
2. DESARROLLO en la cual se presenta la esencia de contenido a tratar,
3. EVALUACIÓN esta tiene la finalidad de retroalimentar y constatar los aprendizajes adquiridos, para finalmente pasar al proceso de
4. CIERRE de la capacitación en la cual se constata el número de asistentes, se evalúa al facilitador y se genera el informe de la capacitación.

#### 4.7. GUIA DE CAPACITACIÓN

##### Tabla general de capacitación al personal docente

<b>Tabla de Capacitación de Aspectos Administrativos y Operativos del DECE de la U.E. Natalia Jarrín</b> <b>Tema:</b> mejoras a nivel administrativo y operativo del departamento de consejería estudiantil <b>Problemática:</b> desconocimiento de procesos específicos a cargo del DECE <b>Objetivo:</b> Implementar un plan de capacitación de acuerdo a las debilidades evidenciadas en el FODA a nivel administrativo y operativo del DECE UENJ <b>Responsable:</b> departamento de consejería estudiantil					
Mejora	Aspectos a informar	Actividades	Objetivos	Tiempo	Duración
Etapa 1	Motivación	Ambientación a través de la Dinámica comunicación asertiva	Generar corresponsabilidad en los actores estratégicos para que las posteriores socializaciones se efectúen de una manera oportuna	3 h	14 horas
		Charla a cargo de un motivador/a			
		Evaluación a través de una dramatización			
Etapa 2	Las funciones y responsabilidades del DECE	Ambientación a través de la dinámica “La caja de sorpresas”	Dar a conocer las funciones y responsabilidades de los profesionales del departamento de consejería estudiantil	2 horas	
		Se inicia con la técnica lluvia de ideas, capacitación a cargo de los profesionales DECE			
A D					

<b>M I N I S T R A T I V A S</b>		Elaborar el organizador gráfico que crea pertinente el mismo que contenga las funciones y responsabilidades DECE			
	El número de funcionarios DECE adecuado	Planteamiento de interrogantes para captar la atención de los participantes sobre la temática a tratarse	Indicar el número de funcionarios DECE y el organigrama con el cual se debería manejar la institución	1H 30 min	
	El organigrama técnico funcional del DECE	Conversatorio Vicerrectora, Profesionales DECE y directores de área			
Evaluación a través de un crucigrama con los temas tratados en el conversatorio					
<b>O P E R A</b>	Funciones DECE junta académica	Motivación: Adivina quién soy	Dar a conocer las funciones del profesional DECE en la junta académica	1h 40m	
		Capacitación Ronda de preguntas bidireccional			
	Cumplimiento del eje de derivación	Dinámica “el fin del mundo” Desarrollo de la temática	Mostrar cómo se lleva a cabo los procesos de derivación y seguimiento	2h 30	
	Cumplimiento del eje				

<b>T I V A S</b>	de seguimiento	Evaluación a través de preguntas y respuestas			
	Actuación conjunta para aplicar el enfoque intercultural	Presentación del cortometraje	Concientizar sobre la importancia de aplicar el enfoque intercultural	1h 35m	
		Desarrollo de la temática			
Elaboración de un collage con su respectiva socialización					
<b>Etapa 3</b>	Importancia del DECE con énfasis en el recuento de actividades	Motivación: Dinámica así soy yo	Indicar el rol protagónico del DECE	1h 45m	
		Mesa redonda para desarrollar la temática			
		Juego de roles			

#### 4.7.1. PRIMERA ETAPA

##### TALLER Nº 1 – SENSIBILIZACIÓN

##### Esquema de capacitación Unidad Educativa Natalia Jarrín

**Tema:** sensibilización de la importancia del trabajo en conjunto con el Departamento de consejería estudiantil como vehículo de comunicación.

**Responsable:** vicerrectorado y coordinador DECE

**Participantes:** autoridades institucionales, directores de área y DECE

**Objetivo:** motivar a los profesionales DECE, autoridades y directores de áreas a integrar a toda la comunidad educativa

Actividades	Descripción Dinámica “comunicación asertiva”	Objetivos	Duración	Recursos
Motivación	<p>El coordinador da un alfiler y un globo a cada participante e indica que los inflen, una vez que los participantes hayan inflado los globos se informa que tienen 60 segundos para mantener su globo inflado.</p> <p>Las personas van a atacarse e intentar reventar el globo de los demás pero dado el caso que no se dé de esa forma sigilosamente deberemos romper nuestro globo pues el sonido hará que los participantes sientan la necesidad de romper los globos de sus compañeros.</p> <p>Una vez trascurrido el tiempo se observa cuantos conservan los globos ,pero se les informa que todos podían ganar pues en la mayoría de ocasiones tratamos de pasar por encima del otro y ese no es un comportamiento asertivo</p>	Reconocer la importancia de una comunicación asertiva	5 minutos	Globos Alfileres

<b>Desarrollo</b>	<p>-Presentación del cortometraje titulado “trabajo en equipo y clima laboral”</p> <p>-Motivación a cargo de un experto enviado por el distrito educativo 17D10</p> <p>-Manejo y Optimización de tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recalcar la importancia de trabajo en equipo</li> <li>• Trabajar la comunicación asertiva comunicación asertiva</li> </ul>	Promover el desarrollo interdepartamental y por ende interinstitucional a través de la motivación y la comunicación asertiva	<b>2 h</b>	Computador Proyector
<b>Evaluación</b>	Dividir al grupo en dos para poder realizar una dramatización en los cuales se evidencie un equipo de trabajo motivado y que se maneje con una comunicación asertiva, mientras que el otro equipo realice lo contrario.	Apropiarse del manejo adecuado de una comunicación asertiva y trabajo en equipo	<b>30 min</b>	
<b>Cierre</b>	<p>Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes</p> <p>Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador</p> <p>Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia</p> <p>Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación</p>	Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes	<b>25 min</b>	
<b>Logros Esperados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Una vez terminada la primera capacitación se espera un sentido de pertenencia hacia la institución</li> <li>✓ Se pretende un dialogo más asertivo entre los integrantes de la comunidad educativa</li> </ul>				

# PRIMERA ETAPA

## SENSIBILIZACION

PARTICIPANTES: autoridades, directores de área y profesionales

DECE

Para iniciar con el proceso de capacitación docente es importante que los profesionales del departamento de consejería estudiantil estén conscientes de la importancia de impartir la capacitación. Teniendo como base fundamental a los docentes mismos que participaran como actores estratégicos, por tal razón se pretende potenciar su participación y responsabilidad.

La motivación es parte fundamental para ejecutar cualquier actividad ya que es la que permite que una persona actúe y se comporte de una manera determinada, en términos laborales, podemos decir que la motivación es el motor que impulsa a que el colaborador realice bien o mal las tareas (Boilla, Pulupa, Ochoa, Martillo, Martillo, & Martillo Caicedo, 2015)

#### 4.7.2. SEGUNDA ETAPA

##### TALLER N° 2: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DECE

<b>Esquema de capacitación al personal docente de la Unidad Educativa Natalia Jarrín</b>				
<b>Tema:</b> Funciones y responsabilidades del Departamento de consejería estudiantil				
<b>Responsable:</b> DECE				
<b>Participantes:</b> personal docente y administrativo				
<b>Objetivo:</b> Informar al personal docente lo establecido por el ministerio de educación en relación al funcionamiento DECE				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
Motivación	<p>Dinámica: La caja de las sorpresas</p> <p>Se debe tener una caja con una serie de papeles en las cuales consten actividades (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.).</p> <p>Los participantes deberán estar ubicados en círculo para que la caja pueda ir pasando de mano en mano hasta dar determinada señal</p> <p>La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal, deberá sacar el papel y ejecutar la tarea indicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Compartir e intercambiar aptitudes</li> <li>° Establecer un ambiente propicio para la capacitación</li> </ul>	15 minutos	Humanos  Computador  Proyector  Caja



Desarrollo	<p>Socialización por parte del equipo DECE las principales funciones y responsabilidades que cumplen dentro y fuera de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de formación</li> <li>-Apoyo psicoemocional y psicopedagógico</li> <li>-Participación procesos de resolución de conflictos</li> <li>-Orientación vocacional y profesional</li> <li>-Planificación y desarrollo de proyectos de promoción y prevención</li> <li>-aplicación de ejes de detección, intervención, derivación y seguimiento</li> <li>- visitas domiciliarias</li> <li>-Visitas áulicas, para este caso particular se socializará el formato que está dispuesto por el ministerio de educación para la respectiva evaluación del desempeño profesional como docentes</li> </ul>	Dar a conocer las funciones y responsabilidades del DECE	50 m	Papeles con actividades a desarrollar Útiles de oficina
Evaluación	El responsable de la capacitación procederá a formar grupos para entregar los crucigramas acordes a la temática tratada para identificar el nivel de conocimiento.	Evaluar el nivel de aprendizaje	10m	

Cierre	<p>Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación</p>	<p>Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes</p>	25 min	
<p><b>Logros esperados:</b> Los docentes de la unidad educativa Natalia Jarrín tendrán una visión clara de los funciones que cada profesional DECE debe cumplir con ello se agilizaran los procesos</p>				

# SEGUNDA ETAPA

## PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DECE

PARTICIPANTES: Docentes

Temáticas a abordar en el desarrollo:

- *Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de formación de los estudiantes*

El involucrar al estudiante crea un sentido de pertenencia a la institución, fomentando disposición para el aprendizaje, de este modo favoreciendo a las relaciones interpersonales constructivas, se da a través de la participación y designación de funciones al estudiante dentro del ámbito escolar y en caso de ser necesario, es importante brindar apoyo académico o interpersonal (Arguedas , 2009).

- *Apoyo psicoemocional*

La educación se ha centrado tradicionalmente en el intelecto, dejando de lado el aspecto emocional, pero esta tiene múltiples influencias en el proceso educativo pues fomenta prácticas como el autoconocimiento, autocontrol, empatía , escucha activa, entre otras que, sin lugar a duda ayudan a la comprensión de emociones propias y ajenas; dado que constituye una base para la construcción y consolidación de la personalidad es importante conjugar el desarrollo cognitivo con el desarrollo emocional (Vivas , 2003).

- *Apoyo psicopedagógico*

Dentro del ámbito educativo es importante atender las problemáticas o dificultades que presenten los estudiantes en relación al aprendizaje, sea que se capte a mayor o menor velocidad, falta de motivación, funciones ejecutivas deficientes (atención, memoria, concentración, etc.)

o en casos de que se requiera asesoría, con el propósito de brindar una educación integral.

➤ *Participar en procesos de resolución de conflictos*

Los adolescentes al pertenecer a un grupo que están en constantes cambios (físicos psíquicos y psicológicos), y la alteración de hormonas en muchas ocasiones tienden a tener un pensamiento irracional y egocéntrico y al interactuar entre pares se producen los conflictos pues no desarrollan la capacidad para llegar a acuerdos es por ello que se ve necesario la presencia de profesionales que estén aptos para ayudar a llegar a acuerdos mismos que se darán por la organización de las mismas ideas de los estudiantes en la mayoría de ocasiones; o a través de la utilización de herramientas que los profesionales en esta área tienen conocimiento tales como mediación, círculos o reuniones restaurativas, dialogo, etc.

➤ *Realizar orientación vocacional y profesional*

Este proceso es de vital importancia para la construcción de un proyecto de vida. No se debe realizar en los últimos años de escolarización si no que se debe ir construyendo desde la inserción al proceso de enseñanza aprendizaje con el desarrollo o potencialización de habilidades específicas y acordes al rango etario para finalmente llegar a la toma de decisiones base en la que se construye el éxito o fracaso del individuo y su inserción e independización en la sociedad que actualmente está llena de retos.

➤ *Planificación y desarrollo de actividades de promoción y prevención*

Es importante que el DECE tenga planteadas acciones y estrategias que prevengan la aparición de problemáticas psicosociales, de este modo se fortalezca el desarrollo integral tanto de estudiantes como de la comunidad educativa en general, con prácticas educativas que promuevan la inclusión y el respeto a las diferencias, del mismo modo la toma de decisiones de manera asertiva que permita la construcción de un proyecto de vida acorde a las condiciones socioeconómicas familiares y a su vez enfocándose en las necesidades del contexto en el que se desarrolla; sin dejar de lado el

asesoramiento a docentes, directivos y familiares pues también cumplen funciones importantes dentro del proceso de formación de los estudiantes.

➤ *Cumplir con los ejes de acción de detección intervención derivación y seguimiento*

La finalidad de los ejes de acción es brindar a los estudiantes el clima propicio para la adquisición de conocimientos evitando situaciones de riesgo y vulneración de derechos, de darse un caso que se requiera redes de apoyo el DECE es el departamento llamado a realizar tales acciones con respuestas inmediatas a nivel individual, familiar y social; coordinando con entidades especializadas acordes a la problemática individual estudiantil, además se debe estar pendiente del avance del caso, esto dentro de las horas de la jornada laboral del profesional.

➤ *Realización de registro individual y actualización de datos*

La optimización de tiempo es la prioridad debido que el profesional DECE tiene a cargo un mínimo de 450 estudiantes de los cuales debe velar el bienestar integral. Para ello el registro individual consta de datos informativos del estudiante (edad, año en curso, domicilio, representante, contactos, etc), condiciones socioeconómicas, dificultades (físicas, pedagógicas, psíquicas, emocionales o psicológicas), entre otros datos que pueden ayudar a tener un panorama claro sobre el estudiante que requiera apoyo.

➤ *Elaborar matrices de necesidades educativas especiales*

Con la finalidad de tener estadísticos e información puntual de estudiantes con necesidades educativas especiales sean estas asociadas a una discapacidad o no, ese elaboran las matrices que gracias a la organización permiten dar un seguimiento acorde a la necesidad, estas matrices por lo general constan del el estudiante, el año y paralelo que están cursando, que tipo de adaptación requieren (grado 1,2 o 3)

➤ *Visitas domiciliarias*

Este modelo de entrega de servicios por parte dl departamento de consejería estudiantil se da con la finalidad de garantizar el derecho constitucional a la educación, se da en el caso de existir vulneración de derechos por problemáticas psicosociales en el ámbito familiar y es necesario que un profesional DECE se dé cita en el domicilio del estudiante para cerciorarse y hacer cumplir el derecho a la educación de calidad y calidez

➤ *Visitas áulicas*

Mediante este proceso de observación que realiza el profesional DECE puede extraer características de la metodología y el clima de aprendizaje con el cual del docente imparte su asignatura, esto con la finalidad de brindar estrategias de mejora para el proceso de enseñanza aprendizaje.

### TALLER Nº 3 - FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DECE

<b>Esquema de capacitación al personal docente de la Unidad Educativa Natalia Jarrín</b>				
<b>Tema:</b> número de funcionarios y organigrama técnico funcional del departamento de consejería estudiantil				
<b>Responsable:</b> coordinación DECE				
<b>Objetivo:</b> Informar al personal docente lo establecido por el ministerio de educación en relación al funcionamiento DECE				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
<b>Introducción</b>	<p>Se debe tener un listado con una serie de interrogantes (por ejemplo: cuantos profesionales DECE debe tener la institución, cual es la importancia de tener un DECE estructurado, etc.). Los participantes deberán responder a dichas interrogantes.</p> <p>No importa si se equivocan pues posteriormente se aclarara todas las dudas al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° captar la atención de los participantes</li> <li>° Establecer un ambiente propicio para la capacitación</li> </ul>	5 minutos	Humanos Computador Proyector Interrogantes preestablecidas
<b>Desarrollo</b>	<p>Una vez recopilada la información más relevante del modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil, se realizara diagrama de flujos con las temáticas “organigrama y el número de funcionarios”, mismos que serán colocados en una parte visible del salón de la capacitación</p> <p>Además se realizara un conversatorio entre los siguientes profesionales</p>	<p>Informar el número de funcionarios y el organigrama técnico funcional del DECE</p>	45 min.	Guía Caja Crucigramas Útiles de oficina

	<p>Vicerrector-----moderador  Profesionales DECE-----Panelistas  Directores de área -----panelistas  Docentes-----asamblea</p> <p>Al finalizar el conversatorio si la asamblea tiene preguntas se expondrán caso contrario se iniciara con la redacción de un informe de ideas principales, recabadas del conversatorio.</p>			
<b>Evaluación</b>	El responsable de la capacitación entregara a cada grupo (5personas aprox.) los crucigramas	Evaluar el nivel de aprendizaje	15min	
<b>Cierre</b>	<p>Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes</p> <p>Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador</p> <p>Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia</p> <p>Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación</p>	Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes	25 min	
<p><b>Logros esperados:</b></p> <p>Conocimiento del número de funcionarios así como también los especialistas que debe tener el departamento de consejería estudiantil de la institución</p> <p>Los docentes sabrán cuál es el profesional DECE más idóneo de acuerdo a la problemática suscitada</p>				



## EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS DECE ADECUADO

PARTICIPANTES: Docentes

Temáticas a abordar en el desarrollo:

# de estudiantes	# de profesionales del DECE
450-675*	Un (1) profesional
676-1125	Dos (2) profesionales
1126-1575**	Tres (3) profesionales

Figura .. Asignación numérica de profesionales

De acuerdo al modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil se debe tener un profesional por cada 450 estudiantes según los requerimientos de las instituciones educativas en el caso que se deba contar con más de un profesional

Las instituciones que no cuenten con el número de estudiantes para tener un profesional DECE tendrán dicho profesional en una institución cercana denominada núcleo

En el caso que se tenga dos jornadas con 450 estudiantes se podrá optar por contratar un profesional adicional.

### EL ORGANIGRAMA TÉCNICO FUNCIONAL DEL DECE

- Campo de la psicología y de apoyo a la inclusión: Licenciados en letras y ciencias de la educación con mención en psicología educativa y orientación, psicólogos educativos, psicopedagogos, psicorehabilitadores, educación especial, psicología infantil, psicólogos generales o afines.
- Área social: profesionales en trabajo social, orientación familiar o afines (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016).

TALLER Nº 4 - FUNCIONES CLARAS DEL COORDINADOR DECE EN LA JUNTA ACADÉMICA

<b>Esquema de capacitación al personal docente de la Unidad Educativa Natalia Jarrín</b>				
<b>Tema:</b> Funciones claras del representante DECE en la junta académica				
<b>Problema:</b> desconocimiento				
<b>Responsable:</b> DECE				
<b>Objetivo:</b> Informar al personal docente lo establecido por el ministerio de educación en relación al funcionamiento DECE				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
Ambientación	<p>Dinámica: Formando palabras en equipo Se formara grupos de 4 personas. Y se les entregara 1 marcador 2 listones o cuerdas pequeñas y una hoja.</p> <p>Se les explicara que deben diseñar un instrumento utilizando los listones y el marcador para que de esa manera cada integrante tome un extremos del listón y finalmente se escriba la palabra “trabajo” o “equipo”.</p>	Demostrar la importancia de trabajar en equipo	15 minutos	Humanos Computador Proyector Guía Caja
Desarrollo	Socialización conjunta por parte de un representante de la junta académica y la coordinadora DECE de las actividades y acciones que realiza dicho organismo. La coordinadora DECE deberá recalcar cual es la	Dar a conocer las funciones y responsabilidades del DECE en la junta académica.	50 min.	Papeles con actividades a desarrollar

	función como profesional para cada actividad.			Útiles de oficina
Evaluación	Ronda de preguntas de acuerdo a las inquietudes esta puede ser bidireccional	Evaluar el nivel de atención prestada durante la capacitación Reafirmar conocimientos	10min	
Cierre	Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación	Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes	25 min	
<b>Logros esperados:</b> Los docentes de la unidad educativa Natalia Jarrín tendrán una visión clara de los funciones que el profesional DECE debe cumplir dentro de la junta académica				

## COORDINADOR DECE TIENE CLARAS SUS FUNCIONES EN LA JUNTA ACADÉMICA

PARTICIPANTES: Docentes

Temáticas a abordar en el desarrollo:

Es importante tomar en cuenta que el representante del departamento de consejería estudiantil tiene la función de planificar, deliberar y evaluar el desempeño docente implementando acciones conjuntas con los miembros que la integran (rector, vicerrectora, inspector general, representantes de docentes uno por cada nivel y el coordinador de la comisión técnico pedagógica)

Entre las principales funciones que desempeña la junta académica se tiene el desarrollo del proyecto curricular institucional, tomando en cuenta las necesidades locales e institucionales, establecer los distributivos de curso para someter a aprobación de la autoridad institucional, elaboración de planificación curricular anual, definir líneas de acción para las problemáticas académicas suscitadas, revisión de instrumentos de evaluación disciplinar y pedagógica , gestionar la participación de la comunidad educativa en programas y proyectos (académicos, científicos, sociales, culturales), asegurar la calidad de la educación en el marco del proyecto educativo institucional (PEI), asesorar a

las autoridades para mejorar el cumplimiento de objetivos académicos institucionales y emitir informes de actividades para la aprobación a través del consejo ejecutivo de la institución (U.E. Juan Montalvo, 2016)

## TALLER Nº 5 EJES DE DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO

<b>Esquema de capacitación al personal docente de la Unidad Educativa Natalia Jarrín</b>				
<b>Tema:</b> ejes de derivación y seguimiento del departamento de consejería estudiantil				
<b>Problema:</b> desconocimiento				
<b>Responsable:</b> DECE				
<b>Objetivo:</b> Informar al personal docente lo establecido por el ministerio de educación en relación al funcionamiento DECE				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
<b>Motivación</b>	<p>Para esta dinámica es pertinente formar grupos de 6 personas, una vez que se estructure eso se inicia con la entrega de un papel que dice lo siguiente en una guerra nuclear y se aproxima el fin del mundo. Hay 9 sobrevivientes y solo podrán salvarse 5 de ellos, que escaparan en una nave a otro planeta, donde iniciaran una nueva civilización.</p> <p>Personajes: Una esposa embarazada Un esposo, Un policía, Una Juez Una monja, Una médico, Un mecánico, Un Piloto, Un agricultor</p> <p>¿Elige las 5 personas que creas deberían ir y explica por qué? Tomando en cuenta que no se puede cambiar el género del personaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Compartir e intercambiar percepciones</li> <li>° indicar la importancia de cada persona en su contexto y el mundo</li> </ul>	15 minutos	Humanos  Computador  Proyector  Contenido para la dinámica

<b>Desarrollo</b>	<p>Capacitación por profesional de la UDAI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se indicara la importancia de aplicar los ejes de derivación y seguimiento</li> <li>-tipos de derivación</li> <li>-Causales de derivación</li> <li>-Cuando es oportuno finalizar un proceso de seguimiento frecuente</li> <li>-Redes de apoyo adecuadas</li> </ul> <p>Finalmente se entregara infografías las mismas que contendrán un resumen de los puntos tratados y ayudaran a saber cómo actuar de la mejor manera ante problemáticas suscitadas.</p>	<p>Dar a conocer las funciones y responsabilidades del DECE</p> <p>Informar el número de funcionarios que debería trabajar en el DECE</p> <p>Indicar el organigrama es técnico funcional en un DECE.</p>	1h 45 min.	<p>Guía</p> <p>Preguntas preestablecidas</p> <p>Útiles de oficina</p>
<b>Evaluación</b>	<p>El responsable de la capacitación tendrá una serie de preguntas planteadas para tener en cuenta el nivel de conocimientos adquiridos</p>	<p>Evaluar el nivel de aprendizaje</p>	5 min	
<b>Cierre</b>	<p>Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes</p> <p>Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador</p> <p>Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia</p> <p>Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación</p>	<p>Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes</p>	25 min	
<p><b>Logros esperados</b></p> <p>Una vez concluida la capacitación los docentes tendrán conocimiento de cómo es el proceso adecuado en lo que respecta a derivación y seguimiento además reconocerán las redes de apoyo más idóneas a las cuales pueden acudir</p>				

## CUMPLIMIENTO DEL EJE DE DERIVACIÓN

PARTICIPANTES: Docentes

Temáticas a abordar en el desarrollo:

Se aplica el eje de derivación cuando existe una manifestación reiterativa de la problemática identificada, agravamiento de la problemática identificada, la problemática identificada se encuentra acompañada de dificultades psicosomáticas que dilatan el proceso de intervención, dificultades persistentes en el proceso de aprendizaje o a su vez otras causales que pudieren estar vinculadas con la dificultad para intervenir dentro de la misma institución. El proceso de derivación se debe realizar de acuerdo a la problemática, pudiendo ser estos profesionales e instituciones de apoyo externo, docentes, tutores docentes de grado e inspectores de la IE, unidades de Apoyo a la Inclusión, junta Distrital de Resolución de Conflictos, instituciones educativas especializadas, servicios de salud pública, entre otros (MINEDUC, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil , 2016).

## CUMPLIMIENTO DEL EJE DE SEGUIMIENTO

Este eje es de suma importancia puesto que ayuda a verificar el avance o retroceso del proceso o procesos que están en ejecución entre los principales tenemos la observación áulica para



conocer la implementación de las estrategias pedagógicas y de las adaptaciones curriculares que se encuentra implementando el docente, en el caso que requiera apoyo extra se debe tener una comunicación constante con los docentes y la familia.

Para el caso de derivación externa (terapia psicológica, psicopedagógica, médica o social externa), mantener comunicación constante con las instituciones o profesionales que han receptado el caso para establecer acciones conjuntas y coordinadas, de igual manera en casos de reubicación o reinserción institucional, también en situaciones donde exista un proceso judicial y/o administrativo (seguimiento de la víctima o del presunto victimario en situaciones de violencia o expendio de drogas, entre otros) es importante mantener una adecuada comunicación con los entes implicados, para asegurar el debido proceso e informar a los representantes legales y las autoridades educativas de los avances de la situación.

Para los estudiantes que presentan alguna enfermedad / hospitalización / aislamiento o estén dentro del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria. En los casos en los que los estudiantes tengan que ausentarse por periodos de tiempo de la institución educativa, el profesional del DECE, en coordinación con la Dirección Distrital de Educación, el docente tutor y los representantes legales del niño, niña o adolescente, deberá asegurar la respectiva coordinación educativa que garantice la continuidad del estudiante en el ciclo académico y finalmente por supervisión interdisciplinaria (MINEDUC, 2016).

## TALLER N ° 6 – ACTUACIÓN PARA PROMOVER UN ENFOQUE INTERCULTURAL

<b>Esquema de capacitación al personal docente de la Unidad Educativa Natalia Jarrín</b>				
<b>Tema:</b> aplicación del enfoque intercultural				
<b>Problema:</b> desconocimiento				
<b>Responsable:</b> DECE				
<b>Participantes :</b> Personal docente				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
<b>Motivación</b>	Se proyectará el cortometraje denominado “clima laboral”	dar a conocer la importancia de la convivencia	10 min	Útiles de oficina Computador
<b>Desarrollo</b>	Los puntos a tratarse en esta actividad son -interculturalidad -ejemplos de interculturalidad (costumbres, tradiciones, gastronomía, etc.) A través de la capacitación se dará a conocer que es el enfoque intercultural y como aplicarlo	Promover la aplicación del enfoque intercultural	40 min	Proyector Parlantes Guías Imágenes de inclusión y exclusión
<b>Evaluación</b>	Se entregara los materiales necesarios para que se realice un collage seguido a ello los participantes explicaran el material que	Recabar de los participantes las ideas principales que captaron de la	20 min	Papelotes Útiles de oficina

	elaboraron	charla		
<b>Cierre</b>	Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación	Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes	25 min	
<b>Logros esperados</b> Apreciación y respeto de la diversidad cultural que se tiene por el contexto Creación de puentes de relación entre comunidad educativa Fomento de una convivencia y cultura de paz, dejando de lado los prejuicios y estereotipos				

## ACTUACIÓN CONJUNTA PARA APLICAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL

PARTICIPANTES: Docentes

Temáticas a abordar en el desarrollo:

La instancia responsable de formar una cultura intercultural dentro del sistema educativo es el departamento de consejería estudiantil y esta se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas (ONU O. , 2010). Con ello se promueve el proceso de reconocimiento y apreciación de la diversidad cultural a través de la comprensión y apreciación.

### 4.7.3. TERCERA ETAPA

#### Taller N°7 recuento de actividades y cierre

<b>Esquema de capacitación al personal docente de la Unidad Educativa Natalia Jarrín</b>				
<b>Tema:</b> recuento y cierre de actividades				
<b>Responsable:</b> DECE				
<b>Participantes :</b> Personal docente , autoridades y DECE				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Duración</b>	<b>Recursos</b>
<b>Motivación</b>	Dinámica así soy yo con mis limitaciones Cada persona deberá escribir 3 cualidades negativas en el ámbito laboral una vez concluida esta actividad el facilitador recoge y las revuelve a todas para posteriormente entregar indistintamente y cada participante deberá leerlas como propias con el aditamento de mencionar como se podría mejorar tal aspecto	Incorporar en los participantes el sentido de compañerismo además con ello se puede recalcar que todos tienen cosas que mejorar y siempre existirá soluciones	20 min	Útiles de oficina  Computador  Proyector  Parlantes  Guías
<b>Desarrollo</b>	Presentación del video ¿Qué son los DECE? Presentación de diapositivas las mismas que contengan el resumen de los temas tratados en las capacitaciones anteriores Realización de una mesa redonda Participantes: Moderador (profesional DECE) Panelistas (directores de área o docentes)	Recordar las funciones y responsabilidades del DECE para agilizar procesos	40 min	Imágenes de inclusión y exclusión  Papelotes  Útiles de oficina

	tutores)			
<b>Evaluación</b>	Redacción de un ensayo de los contenidos tratados y la importancia del DECE como actor estratégico de cada uno de los procesos	Recabar de los participantes las ideas principales que captaron	20 min	
<b>Cierre</b>	Los capacitadores agradecen la presencia de los participantes a cada una de las capacitaciones, así como la puntualidad y la responsabilidad profesional depositada en cada taller. Además se les entregara la hoja de formato para la evaluación del facilitador (anexo 1) Posterior a ello se les hará firmar un registro de asistencia (anexo 2) Finalmente el responsable de la capacitación deberá elaborar el informe del desarrollo de la capacitación (anexo 3)	Evaluar la facilidad de transmisión de información por parte del facilitador hacia los participantes así como también verificar el número de asistentes	25 min	
<b>Logros esperados</b>				
El docente será capaz de transmitir los conocimientos vistos durante las capacitaciones				
La comunidad educativa se verá beneficiada, pues se pretende generar un cambio a través del conocimiento de procesos que se efectúan por el DECE				

## CONCLUSIONES

1. En conclusión el nudo crítico que se presenta en el departamento de consejería estudiantil de la institución investigada es el desconocimiento de varias acciones, como principal problemática a nivel administrativo se tiene el desconocimiento de las funciones que deben cumplir los profesionales de este departamento, por su lado a nivel operativo es el desconocimiento de la ejecución de los ejes de acción de derivación y seguimiento.
2. En la construcción del marco teórico se evidencia principalmente las funciones que deben cumplir los profesionales DECE; en base a un enfoque pedagógico y psicoemocional, fundamentado en la estructura del sistema educativo y normativa legal vigente, siendo los dos enfoques las principales esferas a mejorar por los profesionales del departamento de consejería estudiantil.
3. La propuesta de mejora se basa en el enfoque del desarrollo integral y fue construida con el propósito de generar cambios a través de la capacitación a docentes, dando a conocer el accionar y los procesos que ejecutan los profesionales del departamento de consejería estudiantil.
4. La socialización de la guía sobre los procesos que se cumplen en el departamento de consejería estudiantil permitieron generar interés y corresponsabilidad en los profesionales DECE, debido a que ellos son los responsables de ejecutar o coordinar las capacitaciones dirigidas al personal docente.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al personal docente administrativo y de servicio, brindar al departamento de consejería estudiantil un tiempo para conocer varios de los procesos que se ofrece dentro y fuera de la institución educativa con la finalidad de promover la educación que se establece en la constitución, siendo esta de calidad y calidez.
2. La comunidad educativa debe trabajar por una causa en común la cual debe basarse en formar individuos que aporten positivamente al contexto y sociedad a la que pertenecen, además para trabajar por una causa común es necesario hacerlo en equipo debido a que así se ayuda a complementar los dones o falencias que cada profesional tiene para así trabajar en beneficio de los actores estratégicos de la educación y la razón de ser de las instituciones educativas.
3. Es importante tener un compromiso con la capacitación, asimismo ver como una oportunidad de mejora debido a que se acopla a los requerimientos institucionales y promueve su desarrollo, además con su aplicación se pretende agilizar los procesos de esa manera atacar las problemáticas evidenciadas y de esa manera formar e informar al personal docente sobre varios procesos ejecutados por profesionales DECE y así tener una formación estudiantil adecuada a los requerimientos de la sociedad actual, desarrollando con mayor eficiencia el trabajo de cada profesional
4. Se recomienda dar la importancia del caso a las actividades y procesos que ejecutan los profesionales DECE y con ello potenciar el compromiso y corresponsabilidad para que la institución se dirija en la misma dirección, siendo esta la formación integral del estudiantado.



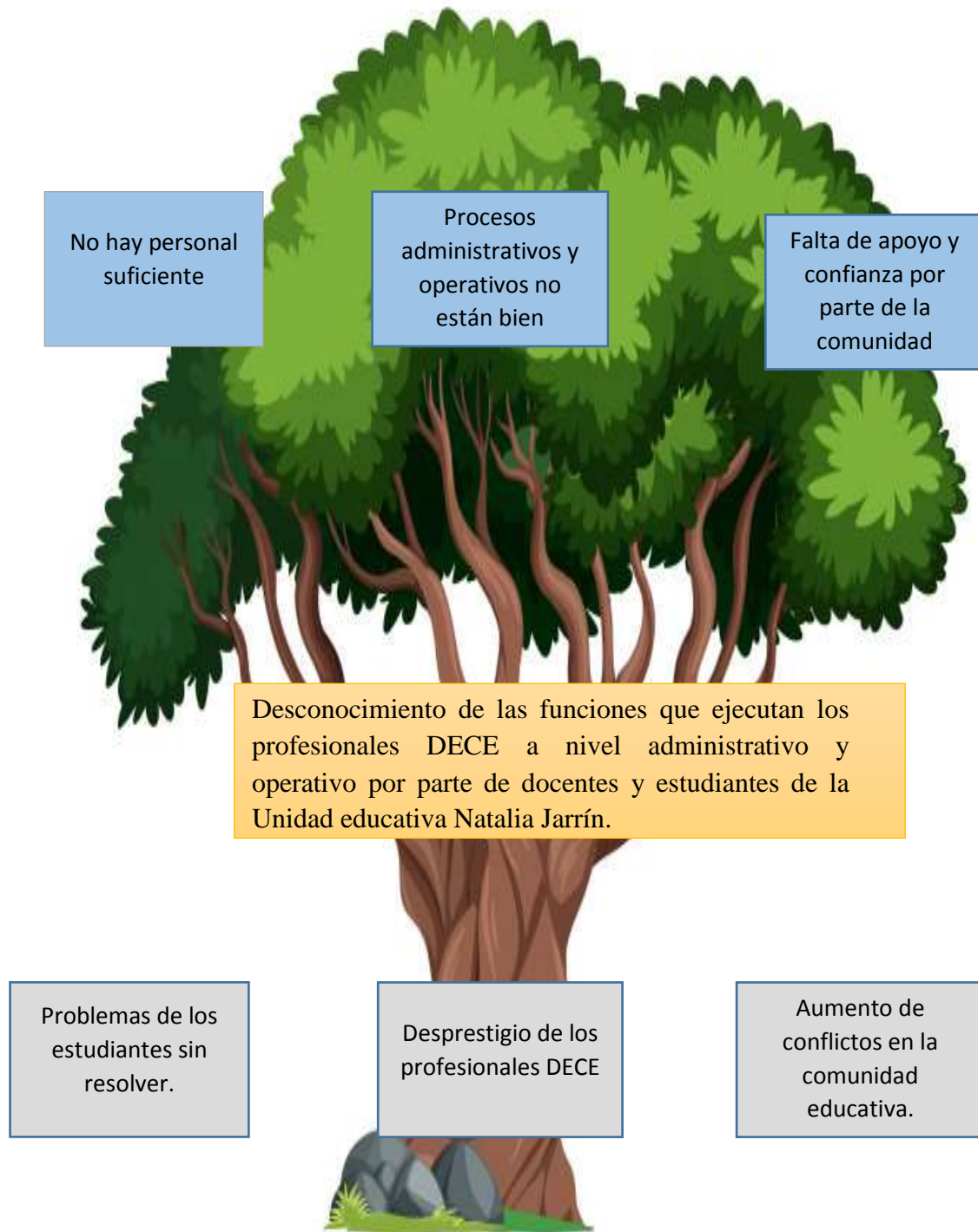
## GLOSARIO

- Alfa de Cronbach: índice de fiabilidad de las encuestas
- **Axiológico:** es todo lo que se refiere a un concepto de valor, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad.
- **Departamento de consejería estudiantil:** (DECE) Organismo dentro de las instituciones educativas encargado de velar por el bienestar de los estudiantes y la institución.
- **FODA:** herramienta que ayuda al análisis de una situación. El significado de sus siglas es F (fortalezas), O (oportunidades), D (debilidades) y A (amenazas).
- **Interculturalidad:** proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas.
- **Intergeneracional:** que se produce entre dos o más generaciones y denota justicia.
- **Necesidades educativas especiales:** (NEE) término utilizado para referirse a alumnos que por condiciones de vulnerabilidad (física, psicológica o académica) necesitan de un material predeterminado en su currículum para ir igual que sus pares.
- **Pedagógico:** es la disciplina que tiene como objeto de estudio la educación.
- **Plan Operativo Anual:** (POA) documento formal en el que se enumeran las actividades y objetivos a desarrollar durante el periodo lectivo.
- **Psicoemocional:** es la rama de la psicología encargada de analizar las emociones y ver cómo estas afectan a la calidad de vida de la persona.
- **Psicopedagógico:** es una interdisciplina aplicada que estudia el comportamiento de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Sensibilización:** proceso en el cual el organismo reacciona de forma sensitiva a estímulos

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Árbol del problema



## Anexo 2: Autorización para realizar la investigación



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FECYT

Ibarra, 14 de enero de 2019

Licenciada  
Manuela Vinuesa  
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN

Presente

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte (UTN) está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito comedidamente su autorización y colaboración para que la estudiante Katherin Rosario Conlago Chimarro del octavo nivel de la carrera de Psicología Educativa, de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la UTN, pueda aplicar una encuesta en aproximadamente 15 minutos, en enero de 2019, para el desarrollo de la investigación "Análisis Administrativo y Operativo del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Natalia Jarrin en la provincia de Pichincha, Cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019", información que es anónima y confidencial que servirá para que, sobre la base de los resultados obtenidos, la estudiante antes mencionada, plantee estrategias que permita disminuir este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que, los resultados obtenidos de las encuestas en el plantel que acertadamente dirige y las propuestas de intervención, serán entregados a Usted como autoridad máxima de la institución.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Dr. Raymundo López Ayala  
DECANO DE LA FECYT

Anexo 3: Consentimiento informado



**Universidad Técnica del Norte**

**Carta de Consentimiento Informado**

Se me ha solicitado colaborar en la presente investigación cuyo objetivo general es Analizar administra y operativamente el departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa “Natalia Jarrín” en la provincia de Pichincha cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019.

La colaboración solicitada consiste en responder un cuestionario que le tomará alrededor de 10 minutos, para ello, le informamos lo siguiente:

1. La colaboración será totalmente libre y voluntaria, y la puede suspender en cualquier momento, sin que esto traiga ningún tipo de consecuencias negativas para usted, ni la institución educativa.
2. Este estudio no presenta riesgos identificables para su integridad física o psicológica.
3. Los datos solicitados para la aplicación de este cuestionario son anónimos, serán manejados bajo absoluta confidencialidad y los nombres de los participantes o la institución no aparecerán en ninguna parte del estudio o publicación de sus resultados. Estos datos estarán guardados en archivo electrónico, codificados con clave de acceso y los documentos en papel serán custodiados por el Investigador Responsable.
4. Ante cualquier duda, puedo comunicarme con el responsable de esta investigación, el PhD. Miguel Posso, mediante correo electrónico [maposso@utn.edu.ec](mailto:maposso@utn.edu.ec), teléfono 0994832470.

.....

**Firma**

Anexo 4: Matriz de coherencia

<b>TEMA</b>	<b>PROBLEMA</b>
<p>Análisis administrativo operativo del departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa Natalia Jarrín, en la provincia de pichincha, cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019</p>	<p>¿Cómo funciona administrativa y operativamente el departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa Natalia Jarrín en la provincia de pichincha, cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019?</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<p>Analizar las funciones administrativas y operativas que desarrolla el departamento de consejería estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa “Natalia Jarrín” en la provincia de Pichincha cantón Cayambe en el año lectivo 2018-2019</p>	<p>Diagnosticar como funciona administrativa y operativamente el DECE de la Unidad Educativa Natalia Jarrín para determinar el FODA que permita plantear una propuesta de mejora.</p> <p>Diseñar instrumentos que valoren adecuadamente la realidad institucional para la elaboración de la propuesta de mejora.</p> <p>Diseñar una propuesta de mejoramiento de la parte administrativa y operativa del DECE.</p> <p>Socializar la propuesta de mejora a los profesionales del DECE</p>

## Anexo 5: Encuesta aplicada a docentes



### INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información proporcionada.

- Marque con una sola X, en el casillero, según corresponda su respuesta.

### DATOS INFORMATIVOS:

- **Género:** Masculino ( ) Femenino ( ) Otro ( )

- **Edad:** ( ) años

- **Autodefinición étnica:** Blanco ( ) Mestizo ( ) Afrodescendiente ( )  
Indígena ( ) Otra ( )

- **Nacionalidad:** Ecuatoriana ( ) Colombiana ( ) Venezolana ( ) Otros ( )

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	5 Totalmente de acuerdo	4 De acuerdo	3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2 En desacuerdo	1 Totalmente en desacuerdo	0 Desconozco
1. ¿El número de funcionarios del DECE es el adecuado?						
2. ¿El personal del DECE está técnicamente capacitado?						
3. ¿Los objetivos del DECE considera son pertinentes?						
4. ¿El DECE maneja una base de datos actualizada?						
5. ¿Están claras las funciones y responsabilidad es del DECE?						
6. ¿El organigrama del DECE considera es técnico-funcional?						
7. ¿Las actividades del Plan Operativo Anual del DECE (POA) responden a las necesidades de la Institución Educativa?						



<b>ASPECTOS OPERATIVOS</b>						
8. ¿El representante del DECE en la junta académica tiene funciones claras?						
9. ¿Socializa el DECE adecuadamente las rutas y protocolos?						
10. ¿Aplica usted las rutas y protocolos socializadas por el DECE?						
11. ¿Conoce los proyectos de promoción y prevención que ejecuta el DECE?						
12. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Promoción y Prevención?						
13. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Detección?						
14. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Intervención?						
15. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Derivación ?						
16. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Seguimiento?						
17. ¿El DECE						

realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de derecho?						
18.¿El DECE aplica el enfoque de género?						
	<b>5 Totalmente de acuerdo</b>	<b>4 De acuerdo</b>	<b>3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>2 En desacuerdo</b>	<b>1 Totalmente en desacuerdo</b>	<b>Desconozco</b>
19.¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intercultural?						
20.¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intergeneracional?						
21.¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de bienestar?						
22. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque inclusivo?						
23.¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque pedagógico?						
24.¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el						

enfoque restaurativo?						
<b>25.</b> ¿El DECE promueve adecuadamente los servicios?						
<b>26.</b> ¿El docente trabaja coordinadamente con docentes e inspectores para solucionar problemáticas educativas?						
<b>27.</b> ¿El docente trabaja coordinadamente con padres de familia para solucionar problemáticas educativas?						

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Anexo 6: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al departamento de consejería estudiantil (DECE)

**INSTRUCCIONES:**

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información proporcionada.

- Marque con una sola X en el casillero, según corresponda su respuesta.

**DATOS INFORMATIVOS:**

- **Género:** Masculino ( ) Femenino ( ) Otro ( )

- **Edad:** ( ) años

- **Curso:** E.G.B ( ) Bachillerato ( )

- **Autodefinición étnica:** Blanco ( ) Mestizo ( ) Afrodescendiente ( )  
Indígena ( ) Otra ( )

- **Nacionalidad:** Ecuatoriana ( ) Colombiana ( ) Venezolana ( ) Otros ( )

- **Con quien vive:** Solo madre ( ) Solo padre ( ) Padre y madre ( ) Otros familiares ( ) Pareja ( )

**CUESTIONARIO:**

ITEMS	5 Totalment e de acuerdo	4 De acuer do	3 Ni en acuerdo ni en desacuer do	2 En desacu erdo	1 Totalme nte en desacu erdo	0 Desco nozco
1. ¿La actitud de los funcionarios del DECE es adecuada?						
2. ¿El personal del DECE está preparado para atender sus problemas?						
3. ¿Los espacios físicos del DECE son los adecuados-acogedores?						
4. ¿Acudiría nuevamente al DECE para solucionar un problema?						
5. ¿El DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso?						
6. ¿Las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas?						
7. ¿Son claras las funciones del DECE de su Institución Educativa?						
8. ¿Las actividades que ha desarrollado el DECE, están acordes a las necesidades de los estudiantes?						
9. ¿El DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de Promoción y Prevención (Ejemplo: promoción de estilos de						

vida saludable; prevención de violencia, embarazo, drogas, etc.)?						
<b>10.</b> ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección (identificación de casos que requieren apoyo)?						
<b>11.</b> ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Intervención (intervención en crisis, apoyo emocional, círculos y reuniones restaurativas, etc.)?						
<b>12.</b> ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Derivación (solicitar consulta a médicos, psicólogos clínicos, etc.)?						
<b>13.</b> ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Seguimiento (estar pendiente de cómo avanza su caso)?						

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



**UNIDAD EDUCATIVA "NATALIA JARRIN"**  
**DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**



Cayambe, a 31 de Mayo 2019

**CERTIFICO**

Que, la señorita **CONLAGO CHIMARRO KATHERIN ROSARIO**, con cédula de identidad número **172467983-0**, estudiante de la Universidad Técnica del Norte de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, realizó la socialización de la guía de capacitación del trabajo de investigación titulado **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRIN, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTON CAYAMBE EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019.**

Particular que informo para que la interesada pueda hacer uso del presente como estime conveniente.

Atentamente,

Lic. Irene Narváez  
DECE UENJ

UNIDAD EDUCATIVA  
NATALIA JARRIN



Anexo 8: Fotografías



Aplicación de las encuestas a docentes



Aplicación de encuestas a estudiantes



Socialización de la propuesta de mejora profesionales DECE



## Anexo 9: Analisis urkund

### Urkund Analysis Result

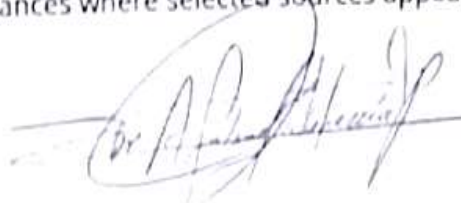
Analysed Document: katherin conlago urk.docx (D53975662)  
Submitted: 6/19/2019 2:38:00 PM  
Submitted By: kateros21@gmail.com  
Significance: 3%


Sources included in the report:

Rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los departamentos de consejería estudiantil de Cuenca.docx (D47538547)  
Tutoría Final Intervención Profesional III.docx (D41432031)  
<http://fortalecimientodelosdece2015.blogspot.com/>  
[https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/a\\_guia\\_instruccion\\_ovp.pdf](https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/a_guia_instruccion_ovp.pdf)  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13974/1/T-UCE-0007-PC030-2017.pdf>  
<https://de.slideshare.net/Orec2/modelo-atencion-integraldepartamentosdeconsejeraestudiantildece>  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20529/1/Karla%20Ang%C3%A9lica%20Medina%20Alvarado.pdf>  
<https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/EL-REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-ORG%C3%81NICA-DE/3258119.html>  
<https://es.aleteia.org/2017/08/09/la-psicologia-tambien-lo-advierte-sin-confianza-no-podemos-vivir/>  
<https://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/CADH/1969-CADH.htm#a5>  
<https://www.gestiopolis.com/enfoque-inter-generacional-en-la-educacion-de-los-hijos/>  
<http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n39/0124-0137-psico-21-39-00102.pdf>  
<https://eligeeducar.cl/enfoque-pedagogico-profesor-perfecto-despertar-la-curiosidad-los-estudiantes>  
[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-469X2012000100008](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2012000100008)  
[https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos\\_de\\_orientacion\\_281207.pdf](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos_de_orientacion_281207.pdf)  
<http://consejeriaestudiantiltgt.blogspot.com/p/objetivo.html>  
<https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106410>  
<http://depce.blogspot.com/p/rutas-y-protocolos.html>  
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14002002.pdf>  
<https://www.spellmanfemenino.edu.ec/departamentos/dece/consejeria-estudiantil.html>

Instances where selected sources appear:

36







## Bibliografía

- Ministerio de Educación. (s/f). *Estructura de los DECES*. Obtenido de Educación para la democracia y el buen vivir: <https://educacion.gob.ec/estructura-de-los-dece/>
- Ministerio de Educación. (2012). *Estándares de calidad educativa*. Obtenido de ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE: [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares\\_2012.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf)
- Alcivar , A. (26 de 03 de 2016). *EL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/EL-REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-ORG%C3%81NICA-DE/3258119.html>
- Álvarez, I. (09 de agosto de 2017). *Aleteia*. Obtenido de La psicología también lo advierte: sin confianza no podemos vivir: <https://es.aleteia.org/2017/08/09/la-psicologia-tambien-lo-advierte-sin-confianza-no-podemos-vivir/>
- Arguedas , I. (2009). *Involucramiento de los y las estudiantes en el proceso educativo*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55113489005.pdf>
- Armas , M. (2007). *Prevención e intervención ante problemas de conducta*. Madrid: Gráficas Muriel.
- art.60 RGLOEI. (05 de enero de 2015). *Reglamento general de la ley orgánica de educación intercultural*. Obtenido de Sección V del departamneto de consejería estudiantil: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Asamblea Nacional, E. (2008). *Constitución*. Quito: vive Jurisprudencia .
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia* . Madrid: Wolters Kluewer.
- Boilla, J., Pulupa, K., Ochoa, K., Martillo, D., Martillo, I., & Martillo Caicedo, D. (2015). *La importancia de tener un personal motivado y su incidencia en la eficiencia laboral*.
- Casanova, M., & Rodríguez, H. (2009). *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Madrid : La Muralla.
- Castañeda, A., & Bermúdez, M. (2014). *Bienestar escolar* . Obtenido de EL CONCEPTO DE BIENESTAR ESCOLAR QUE SUBYACE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, TOLIMA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL NORMATIVIDAD VIGENTE: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1365/1/RIUT-BHA-spa-2015->

El concepto de bienestar escolar que subyace en la institución educativa Alfonso Palacio Rudas de la ciudad de Ibagué, Tolima a partir

Chamarro, A., & otros. (2007). *Ética del Psicólogo*. Barcelona: UOC.

Código de la niñez y adolescencia. (2018). *Responsabilidad del adolescente infractor*. Quito: OFIGRAF.

Comellas, J. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: GRAÓ de IRIF.

convención americana de derechos humanos. (7 al 22 de noviembre de 1969). *ÍNDICE DEL ARTICULADO DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS*.

Obtenido de Herramientas para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos :

<https://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/CADH/1969-CADH.htm#a5>

De Azambuja, J. (2002). *La confidencialidad en la asistencia a la salud adolescente*. Brasil: EDIPUCRS.

ESPOL. (s.f.). *Escuela Superior Politécnica del Litoral*. Obtenido de Centro de Investigaciones y Servicios Educativos:  
<http://www.cise.espol.edu.ec/es/observacion-%A1ulica-0>

Garaigordobil, M. (28 de octubre de 2009). *Consejo general de la psicología en España*. Obtenido de papel del psicólogo en los centros educativos:  
[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=2556](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2556)

Garaigordobil, M. (2009). PAPEL DEL PSICÓLOGO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. *INFOCOP-ONLINE*.

García, A., & Chancay, A. (2016). La consejería estudiantil y la convivencia educativa. *Revista Científica Dominio de las ciencias*, 108-118.

García, E. (2017). ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS EDUCADORES. *UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CURSO DE NIVELACIÓN EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA FORMATIVA*.

Giménez, C., & Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Redalyc.org*, 51-80.

González, V. (2014). Innovar en docencia universitaria: algunos enfoques pedagógicos. *INTERSEDES - REVISTA ELECTRÓNICA DE LAS SEDES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA*, 55-68.

Goñi, A. (1998). *Psicología de la educación sociopersonal*. España: Fundamentos.

- Herrera, H. (2013). *Enfoque intergeneracional en la educación de los hijos*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/enfoque-inter-generacional-en-la-educacion-de-los-hijos/>
- ideas propias . (2007). *Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis*. España: ideas propias.
- Lastre , K., López , L., & Alcázar , C. (26 de 05 de 2017). *Scielo*. Obtenido de Relación entre apoyo familiar y el rendimiento académico: <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n39/0124-0137-psico-21-39-00102.pdf>
- LOEI, L. (25 de 08 de 2015). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Codificación: [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley\\_Organica\\_de\\_Educacion\\_Intercultural\\_LOEI\\_codificado.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf)
- Londoño, C. (8 de marzo de 2018). *Cómo aprenden los niños*. Obtenido de El enfoque pedagógico de un profesor perfecto para despertar la curiosidad de los estudiantes: <https://eligeeducar.cl/enfoque-pedagogico-profesor-perfecto-despertar-la-curiosidad-los-estudiantes>
- Macas , L. (2010). Sumak Kawsay-Recuperar el sentido de la vida . *América Latina en movimiento*, 4.
- Malavassi, A. (2012). *SCIELO*. Obtenido de Las bases de datos como herramienta para la investigación histórica: [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-469X2012000100008](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2012000100008)
- Martinez, J. C. (2013). *Funcionarios Públicos: evolucion y prospectiva*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=pkuPdnMQLisC&dq=actitud+de+funcionarios+y+bienestar&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.ec/books?id=pkuPdnMQLisC&dq=actitud+de+funcionarios+y+bienestar&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Martínez, N., & Rodríguez, A. (2017). Educación intergeneracional: un nuevo reto para la formación del profesorado. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* , 113-124.
- Matas , A. (2007). *Modelos de orientación educativa*. Obtenido de Tipos de modelos de orientacion educativa: [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos\\_de\\_orientacion\\_281207.pdf](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos_de_orientacion_281207.pdf)
- Matas , A. (2007). *Modelos de orientación educativa* . Obtenido de Modelo de counseling: [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos\\_de\\_orientacion\\_281207.pdf](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos_de_orientacion_281207.pdf)
- Mendoza, L. (s.f.). *DECE*. Obtenido de objetivo: <http://consejeriaestudiantiltgt.blogspot.com/p/objetivo.html>

- MIDIS, M. d. (23 de Julio de 2013). *Lineamientos y herramientas para la transversalización del enfoque de interculturalidad* . Obtenido de Programas sociales del MIDIS:  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/01\_Instructivo\_Interculturalidad.pdf
- Mineduc. (2016). *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00060-A* . Obtenido de *NORMATIVA PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ACADÉMICA Y LAS COMISIONES DE TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN*: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/MINEDUC-ME-2016-00060.pdf>
- MINEDUC. (2016). *Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil* . Quito: Ministerio de Educación .
- MINEDUC. (2016). *Modelo de funcionamiento DECEs*. Obtenido de Enfoques del modelo DECE: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- MinEduc. (2017). *Protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo*. Obtenido de información general: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Protocolo-frente-embarazo.pdf>
- Mineduc, M. (2015). *Manual de orientación vocacional y profesional de los departamentos de consejería estudiantil*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/A.-Manual-de-OVP.pdf>
- Mineduc, M. (2016). *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A*. Obtenido de *CAPÍTULO IV*: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>
- MINEDUC, M. (2017). *Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa*. Quito: Medios Públicos EP.
- MINEDUC, M. (s.f.). *Enfoque restaurativo en el ámbito educativo*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/III-Modulo-Enfoque-Restaurativo-docente-directivo.pdf>
- MinEducación, C. (13 de 02 de 2019). *Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de educación en Bogotá*. Obtenido de Plan operativo anual-POA: <https://evaluacion.educacionbogota.edu.co/index.php/gestion-sed/poa>
- Ministerio de Educación . (s.f.). *Departamento de consejería Estudiantil*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/departamento-de-consejeria-estudiantil/>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *¿Qué son los DECE?* Obtenido de <https://educacion.gob.ec/que-son-los-dece/>

- Ministerio de Educación. (20 de Mayo de 2016). *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A*. (A. X. A., Productor, & Quipux ) Recuperado el 19 de 05 de 2018, de MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>
- Ministerio de educación. (s.f.). *Estándares de calidad educativa* . Obtenido de Generaliades : <https://educacion.gob.ec/generalidades/>
- Ministerio de Educación. (S/F). *Educaión para la democracia y el buen vivir*. Obtenido de Ejes de acción del DECE: <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion-de-los-dece/>
- Modelos de funcionamiento DECE. (2016). *Ministerio de educación*. Obtenido de Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- Monrroy, M. (2012). *Repositorio usil edu*. Obtenido de desempeño docente: [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1220/1/2012\\_Monrroy\\_De%20sempe%C3%B1o%20docente%20y%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20en%20matem%C3%A1tica%20de%20los%20alumnos%20de%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20de%20Ventanilla-Callao.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1220/1/2012_Monrroy_De%20sempe%C3%B1o%20docente%20y%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20en%20matem%C3%A1tica%20de%20los%20alumnos%20de%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20de%20Ventanilla-Callao.pdf)
- ONU, O. (2003). *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Obtenido de <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>
- ONU, O. (2010). *Educación e interculturalidad* . Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/#topPage>
- Ortega, M. (2018). *Modulo iii- Enfoque Restaurativo en el ambito educativo* . Quito : Ministerio de Educaciòn.
- Pérez, A. (1996). *Prácticas Psicoterapéuticas*. Barcelona: Paidós.
- Plata, J. C. (2007). *Sistema de Información Científica Redalyc*. Obtenido de Investigación cualitativa y cuantitativa: una revisión del qué y el cómo para acumular conocimiento sobre lo social: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106410>
- Pupiales, Á. (06 de 2015). *Departamento de consejería estudiantil*. Obtenido de rutas y protocolos: <http://depce.blogspot.com/p/rutas-y-protocolos.html>
- Ribes, Á. (s.f.). *E-libro*. Obtenido de Antropología de la misión : <https://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/reader.action?docID=3158758&query=}>
- Romero, C., & Pereira, C. (2011). EL ENFOQUE POSITIVO DE LA EDUCACIÓN: APORTACIONES AL DESARROLLO HUMANO. *Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social*, 69-89.

- Sánchez, B. d. (2011). LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y SU REPERCUSIÓN EN LA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS/AS. *XII CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN*.
- Schmelkes, S. (2004). *LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: UN CAMPO EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN*. Obtenido de Revista Mexicana de Investigación Educativa: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002002.pdf>
- Secretaria nacional de administración pública. (Noviembre de 2011). *Norma técnica de la implementación y operación de la metodología y herramienta de gobierno por resultados*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/NORMA-TECNICA-DE-IMPLEMENTACION-GPR.pdf
- SITEAL. (2017). *Sistema de información de Tendencias en América Latia*. Obtenido de Estructura del nivel educativo Ecuador: <http://www.publicaciones.siteal.iipe.unesco.org/perfiles-de-pais/21/republica-del-ecuador>
- Solís, A. (2016). La perspectiva de genero en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Spellman, C. (2018). *Departamentos- consejeria Estudiantil*. Obtenido de <https://www.spellmanfemenino.edu.ec/departamentos/dece/consejeria-estudiantil.html>
- Teruel, A. (2004). *Inteligencia emocional para todos - el poder del autoconocimiento*. México: Lectorum.
- Trejo , M., Llaven, G., & Pérez, H. (2015). *Atenas*. Obtenido de El enfoque de género en la educación: <https://www.redalyc.org/html/4780/478047208004/>
- U.E. Juan Montalvo. (21 de octubre de 2016). *Manual de procedimientos colegio Juan Montalvo*. Obtenido de <https://juanmontalvo.ec/documentos/4.Manuales/MANUAL%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20COLEGIO%20JUAN%20MONTALVO.docx>
- Uson , T. (s.f.). *Marco Referencial* . Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22008/capitulo2.pdf>
- Valarezo, L. (27 de 09 de 2015). *Fortalecimiento de los DECE*. Obtenido de Capacitación de Fortalecimiento de los DECE 2015 Ministerio de Educación: <http://fortalecimientodelosdece2015.blogspot.com/>
- Vivas , M. (2003). *Redalyc*. Obtenido de La educación emocional : <https://www.redalyc.org/html/410/41040202/>

